Diario de Valencia

Año X | Oficinas San Martín, núm. 2. | Sábado 17 Enero de 1920 | Teléfono 681.--Apartado 122 | Núm. 3.141

D. O. M.

Rogad a Dios por el alma de

Don Francisco Campoy Méndez

del Comercio

Que falleció a las seis de la mañana del día de ayer

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo Padre Juan Serrat, S. J.; sus afligidos hermanos Juan, Manuel y Emilio; hermana política doña Fernanda Novella; sobrinos Piedad, Juan, José y María del Carmen; sobrino político don José María Barber, y las razones sociales Campoy en Compañía y Juan y E. Campoy, participan a sus parientes y amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir a la Misa «corpore insepulto», que se celebrará hoy, día 17, a las diez y media, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle de San Cristóbal, 7, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Todas las Misas que se celebrarán hoy día 17 en la iglesia de los Padres Redentoristas (Temple), Padres Carmelitas, Colegio Padres Escolapios, convento Padres Capuchinos de la Magdalena (Masamagrell), Colegio Religiosas de Jesús-María, Hermanitas de los Pobres, convento de San Cristóbal (Canonjesas), Adoratrices, convento Pie de la Cruz y Encarnación, y en las iglesias de San Juan del Hospital y la de la Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, y las que se celebrarán el domingo 18 en el Colegio de San José de los Padres Jesuítas, y las del lunes 19 en la iglesia de los Padres Salesianos, y el día 20 en el convento de Padres Dominicos, y las que se celebrarán en las iglesias parroquiales de Artana, Vall de Uxó y Vera (Almería), así como el Rosario que se celebrará en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados el domingo 18 y ocho días siguientes, a las seis de la tarde, serán en sufragio del alma del finado.

El eminentísimo señor Cardenal Primado, el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Burgos y los ilustrísimos señores Obispos de Barcelona, Segorbe y Mallorca, se han dignado conceder las indulgencias de costumbre.

No se invita particularmente. **Se ruega no asistan coches.**

Iniciativa plausible

A LA JUNTA DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Mañana celebrará junta general la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, y con este motivo vamos a hacernos eco de una iniciativa que constituye una justa aspiración de muchísimos cofrades.

Desde hace algunos años que a la procesión general de nuestra excelsa y amadísima Patrona asisten los cofrades independientemente de la Junta de gobierno, que ocupa su lugar en la presidencia; pero aquéllos acuden a la Catedral, y dejando aparte que no tienen puesto señalado en la comitiva, lo cual debe subsanarse, no cuentan con un guión, estandarte o bandera que les preceda, que dé la sensación de que los devotos cofrades acompañan a nuestra Reina de una manera oficial.

Nosotros esperamos que los dignísimos patricios que constituyen la Junta de gobierno harán suya esta feliz iniciativa, y mañana se acordará lo conveniente para que en la próxima festividad de la Madre de Valencia forme en su cortejo la Real Cofradía precedida de su guión o estandarte, con lo cual aumentará seguramente el número de los concurrentes.

Cuota Militar

Los MOZOS DEL REEMPLAZO ACTUAL pueden hacerse de cuota hasta el 14 de Febrero próximo.

LA ESCUELA MILITAR "VALENCIA", plaza de Tetuán, n.º 23, se encarga de las gestiones necesarias.

TOS CATARROS CRONICOS Desaparece en tres días con el PECTOL LORAS Balsámico, antiséptico y espectorante. Farmacia de la Morera.

Todas las Misas que se celebrarán mañana, 18 de los corrientes, en la Basílica Metropolitana y en las parroquiales iglesias de San Esteban, San Pedro (Catedral), San Bartolomé, San Juan y San Vicente, San Nicolás y Santos Juanes, e iglesias de Santo Domingo, Salvador, Corazón de Jesús (Compañía), Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, conventos de María Reparadora y Padres Dominicos, Colegios de Loreto y de San José de Padres Jesuitas y Residencia de Hermanas de la Esperanza, de esta ciudad; parroquias de San Juan, Purísima Concepción y San José, capillas del Hospital, Maternidad, Misericordia, asilo y conventos de Justinianas y Dominicas, de la ciudad de Albacete; ermita de Acequión (Albacete); iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Asunción, de San Roque, conventos de Madres Agustinas, Padres Franciscanos y Asilo, de la ciudad de Almansa; parroquias de Santa María, San Mauro y San Agustín, de Alcoy; ermita de Barchell (Alcoy); iglesias de la Colegiata, San Agustín, San Pedro y ex convento de San Francisco, de Játiva; parroquias de Canals, Ayacor, Torre Cerdá y Cerdá; iglesia parroquial y capillas de Religiosas Dominicas, Colegio de María Inmaculada, Santo Hospital, Asilo de Nuestra Señora de los Desamparados y ex convento de San Francisco, de Carcagente; iglesia de Montortal, así como el alumbrado y Misas que se celebrarán dicho día en la capilla de Religiosas Eucarísticas, y el diario de Misas, el día 19, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, de Madrid, serán en sufragio del alma de

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

D.ª María del Carmen Galiano y Taléns Texedor y Ulloa

Marquesa de Montortal

Dama de la Real Maestranza de Valencia

Que falleció en Valencia el día 18 de Diciembre de 1919

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, hija política y nietos, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Teatro Lírico

Compañía de zarzuela española, bajo la dirección artística del maestro Serrano

Mañana domingo, despedida de la compañía

A las 3'45: **La canción del olvido y Los leones de Castilla.**

A las 6: **La venda de los ojos, Los leones de Castilla y La canción del olvido.**

A las 10: **La venda de los ojos, Los leones de Castilla y La canción del olvido.**

Se despacha en contaduría.

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

Don Casto Merle y de Vargas

Que falleció el 15 de los corrientes en la villa de Pedreguer (Alicante)

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual, don Juan Ferrer; su afligida esposa doña Isabel Barber, hijos don Francisco, don Nicolás y doña Amparo Merle Morand; hijos políticos doña Pascuala Lassala, doña Rosario Morand y don Ramón de Cárdenas y Pastor; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

D. O. M.

Rogad a Dios por el alma de

Don Valentín Ramón Masip

Abogado

Que falleció ayer a las cinco de la mañana en el pueblo de Alacuás

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Teresa Masip, sobrinos y demás familia, participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos acudan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, número 51, al Cementerio municipal de Alacuás.

Se suplica no asistan coches. No se reparten esquelas.

EL ANGEL

José Vicente Blay Villalba

Subió al cielo ayer a las 8'30 de la noche

A los 20 meses de edad

Sus desconsolados padres don José María Blay García y doña Desamparados Villalba Barceló, su hermanita Amparito, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las dos, desde la casa mortuoria, plaza de Santa Cruz, número 11, hasta las Torres de Cuarte, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

QUEBRADOS

Desconfiad de las promesas tan halagadoras como falsas de ciertos mercachifles explotadores del sufrimiento humano.

Haced como Santo Tomás:

VER PARA CREER

A. CLAVERIE

234, Faubourg St-Martin, PARIS

el antiguo y eminente especialista herniario francés; patentado, diplomado, universalmente reputado tanto por la escrupulosa corrección y honradez de sus procederes como por la eficacia de sus tratamientos,

OFRECE DAR A CONOCER, HACER VER Y DEJAR PROBAR GRATUITAMENTE SU METODO SOBERANO

el único que asegura positivamente un alivio total e inmediato en todos los casos a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por las más arduas profesiones;

EL UNICO QUE GARANTIZA

una mejora constante y progresiva, capaz de conseguir sin el auxilio de la operación

LA CURACION RADICAL

y a este fin acaba de enviar especialmente a España, a su más hábil y experto colaborador especialista, provisto de un importantísimo surtido de todos sus artículos, así como de los utensilios a propósito para poder probar y aplicar en el acto y a medida los aparatos que sean necesarios,

NO DEJE VD. DE IR A VERLE

en la seguridad de merecer su más cordial acogida. Nuestro especialista se complacerá en demostrarle la inmensa superioridad de nuestros procedimientos sobre todos los demás, dándole gustoso todos los consejos que puedan serle útiles, aunque no deba usted adquirir nada. Nuestro colaborador estará en

CASTELLON, Miércoles 21 de Enero, **Hotel Suizo.**

VALENCIA, jueves 22, viernes 23 y sábado 24, **Reina Victoria Hotel.**

ALCOY, domingo, 25, **Hotel del Comercio.**

ALICANTE, martes 27 y miércoles 28, **Hotel Simón.**

ALBACETE, jueves 29, **Gran Hotel.**

MADRID, sábado 31 de Enero, domingo 1.º, lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de Febrero, **Gran Hotel,** calle del Arenal, núms. 19 y 21.

CINTURAS ANATOMICAS

PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL ABDOMEN

MEDIAS PARA VARICES

ORTOPEDIA PROTESIS

Escuela Militar ALFONSO XIII

PINTOR SOROLLA, 1 (junto al café Habana)

Queda abierta la Caja hasta el día 14 de Febrero, y pueden hacerse de cuota todos los mozos del actual reemplazo.

ESPAÑA AL DIA

PRENSA OFICIAL

GACETA DE MADRID

Publica el decreto concediendo la jornada legal de ocho horas para los servicios asalariados, exceptuando los servicios domésticos.

La jornada será de 48 horas semanales, según la naturaleza del trabajo.

Dicha jornada no implicará disminución en los salarios, a no ser en el caso que hayan sido aumentados en los dos años últimos.

Las horas extraordinarias no excederán de 50 mensuales, ni de 240 al año.

La iniciativa del trabajo en horas extraordinarias corresponderá a los patronos, quedando los obreros en completa libertad de acción para admitirlo o rechazarlo.

El recargo por el trabajo en horas extraordinarias no podrá exceder del 20 por 100 de los jornales.

En las horas extraordinarias de trabajo no podrán entrar los menores de 16 años.

Las infracciones serán castigadas con arreglo a lo que dispone el reglamento de 9 de Diciembre del pasado año.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial»:

Anuncia el concurso para proveer por oposición 15 plazas de oficiales del cuerpo Jurídico.

EN LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que se han recibido otros siete telegramas pidiendo que se admitan las enmiendas de los ciervistas al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, y otro pidiendo que no se admitan.

También se han recibido varios telegramas pidiendo que se permita la exportación de aceite y esparto.

Añadió el subsecretario que el ministro de Fomento, señor Jimeno, se encuentra mejorado.

El presidente estuvo esta mañana en Palacio despachando con don Alfonso.

El señor Canals, refiriéndose a la carta dirigida por el presidente a Clemenceau, dijo que lo sucedido es que al ratificarse el Tratado de Paz, como España pertenece a la Liga de Naciones, Clemenceau se creyó en el deber de notificarlo al Gobierno español.

El señor Allendesalazar le ha contestado expresando una vez más la adhesión a dicha Liga.

Los periodistas de Cádiz han telegrafiado al presidente rogándole que el decreto concediendo el descanso dominical a la Prensa esté concebido en losm ismos términos que elo torgado a los periodistas en Italia.

GOBERNACION

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha indicado que se recibían telegramas, unos en pro y otros en contra, del aumento de las tarifas ferroviarias.

Se habían recibido también protestas de los exportadores de esparto y de los olivareros.

El ministro de Fomento había abandonado el lecho, pero no salía de su domicilio.

INSTRUCCION PUBLICA

Esta mañana visitaron al ministro de Instrucción los catedráticos que componen la ponencia encargada de los estatutos correspondientes a la autonomía universitaria, exponiéndole su deseo de que active la aprobación del proyecto.

También solicitaron que se apliquen los recursos suficientes para la implantación de la nueva vida universitaria.

El ministro ha contestado que es el más entusiasta partidario de la autonomía, y anticipándose a la aprobación, ha puesto a la firma un decreto sobre la creación de tribunales de oposición para las cátedras de Universidades que hayan quedado vacantes a partir del real decreto de 21 de Mayo último.

Añadió el ministro que las cátedras vacantes se anunciarán brevemente a oposición con arreglo al nuevo estatuto.

FOMENTO

Esta mañana estuvieron en el Ministerio de Fomento los senadores y diputados valencianos, para darle las gracias al ministro por sus trabajos en pro del establecimiento del tren directo entre Madrid y Valencia.

El ministro no pudo recibirles, por continuar indispuesto, y lo hizo el director general de Obras públicas, quien manifestó que el señor Jimeno se propone que el mencionado tren comience a circular en plazo breve.

FIRMA DEL DIA

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Instrucción pública:

Disponiendo el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedras vacantes con anterioridad al 21 de Mayo.

Reglamento para el nombramiento de delegados regios de Primera enseñanza en Canarias.

Nombrando delegados regios de Primera enseñanza en Tenerife y Las Palmas a don Benito Pérez y don Juan Meliá, respectivamente.

Jubilando a don Pablo Tornadijo, catedrático del Instituto de Segunda enseñanza de Pamplona.

EL DIA EN PALACIO

Hoy se ha celebrado el bautizo de una hija de los marqueses de Bondad Real, siendo apadrinada la neófita por don Alfonso y doña Victoria.

Se le han impuesto los nombres de Victoria Eugenia Teresa.

Don Alfonso asistirá mañana a los funerales que se celebrarán por el alma del oficial y sargento, muertos en la rebelión de Zaragoza, en San Francisco el Grande.

Doña Victoria irá a las Calatravas, a la Misa que se dirá por las almas de las damas del Ropero de la Caridad, fallecidas el pasado año.

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda al proyecto sobre autonomía universitaria, pidiendo que sea suprimido el artículo cuarto del proyecto, sustituyéndolo con otro en que se haga constar que los catedráticos de Universidades serán los encargados de la colación de grados, con arreglo al artículo 12 de la Constitución y a las leyes y disposiciones reglamentarias que se dicten.

LOS FERROVIARIOS

El señor Allendesalazar ha contestado a la Federación Ferroviaria, refiriéndose a la carta fecha 14 del actual.

Dice en la contestación el presidente del Consejo, que referente a la readmisión de los despedidos, se estudiarán los casos concretos, según sentencia de los Tribunales.

En cuanto al reconocimiento de la inteligencia entre las Compañías y los obreros, está dispuesto a cumplir lo que disponga la ley, estando animado de los mejores deseos de concordia para evitar la huelga.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La minoría republicana ha presentado una enmienda al proyecto de aumento en las tarifas ferroviarias, autorizando al Gobierno para que contrate con las Compañías la unificación de concesiones, con una prórroga de diez años.

Se concertará con las empresas ferroviarias que durante dicho plazo realice la recaudación de los transportes con los tipos que regían en 1913.

Los beneficios que con ello se obtengan serán aplicados a mejoras del personal.

El Estado se encargará de la construcción de vías y dobles y electrización de los ferrocarriles que sean precisos.

Las funciones de las Compañías serán financieras y administrativas.

A partir del tercer año se irá rebajando el aumento del 15 por 100, hasta que desaparezca por completo.

Las Compañías no podrán repartirse durante los tres primeros años dividendos que excedan del 4 por 100, y del 5 por 100 en años sucesivos.

BANCO DE CONVERSION

También suscrita por la mencionada minoría republicana se ha presentado una proposición de ley para que se cree un Banco Internacional de Conversión.

En el preámbulo se hace constar que las enormes cantidades que han venido a España con motivo de la guerra permiten nuestra reconstitución financiera en condiciones ventajosas.

Al efecto, proponen que se convoque en Madrid una Conferencia, a la que puedan concurrir los Estados de las repúblicas americanas, Portugal y otros, para crear un Banco Internacional, cuya misión principal sea la de extinguir la Deuda exterior.

Se solicita asimismo que el delegado del Gobierno español se halle autorizado para ofrecer una aportación de 500 millones en oro.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

En la reunión celebrada ayer por la minoría socialista, se acordó solicitar del Gobierno el indulto de Villalonga.

Colonia de la Virgen de la Vega

En ésta, la más hermosa y pintoresca colonia de veraneo del Levante español, a 1.500 metros de altura, con encantadores pinares, prados, fuentes y alamedas, se proyecta la construcción de 24 chalets, de 6.500 a 8.000 pesetas, incluído solar y jardín, pagaderas al contado o a plazos.

Con sólo la aceptación del plano y del contrato, recibirán los interesados, antes del verano próximo, la llave de su chalet.

Por sorteo se regalará el solar a uno de los seis primeros que firmen el compromiso, admitiéndose encargos hasta el 31 de Enero, plazo improrrogable.

Para antecedentes y contratos dirigirse a don Juan Pérez Lucía, abogado, Avellanas, 7, Valencia.

OLIVOS A LA VENTA

Los hay de diversas variedades en los planteles que posee Francisco Cortes Francés, situados en los extramuros de Cuarte, entre la Estación de Aragón y las Monjas de San José de la Montaña.

Para más detalles, dirigirse a la calle de Náquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros. HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1.

GRAN LICOR HIGIENICO

KOLA CORTALS

EXIJASE EL LEGITIMO, AL POR MAYOR, J. CORTALS, VALENCIA

DELICIOSO.—AROMATICO

Anís del Gallo

AL POR MAYOR, J. CORTALS, VALENCIA

✝

D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán mañana día 18 en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la real iglesia del Salvador; la de once y media ese mismo día; la de diez y media el siguiente día 19, con Rosario, en la capilla de la Santísima Trinidad, de la Catedral, serán en sufragio del alma de

D.ª María Encarnación Cabanes Andrés

DE BURGUET

Que falleció el día 10 de Enero de 1905

R. I. P.

Su viudo, hermanos y sobrinos agradecerán a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos religiosos actos.

A. M. D. G.

Teatro Principal Los días 19 y 21 de Enero
A las 6 de la tarde
Dos extraordinarios conciertos, por la eminente
Wanda Landowska
El primero, a CLAVECIN y PIANO. El segundo, a CLAVECIN y ORQUESTA
El abono quedará cerrado hoy sábado, a las once de la noche.

Teatro Principal
— Compañía dramática "ATENEA" —
Director artístico: RICARDO BAEZA — — Primer actor: MIGUEL MUÑOZ
Hoy, a las 9'45 noche: 2.º de abono.
ESTRENO de la comedia en cuatro actos, de Bjornson, traducción de don Gregorio Martínez Sierra,
Leonarda
Mañana, a las 5'45 tarde, primera de las tres únicas matinés.

✝

D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán en el día de hoy en el altar de Nuestra Señora de la Saleta, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, se aplicarán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Luis M.ª Carlos de Belda y de Eguía Hernández de Ibarrondo y Arguimbau

Que falleció el 17 de Enero de 1918

R. I. P.

Sus padres, hermanos y demás familia suplican a sus amigos la asistencia a dichos actos religiosos.

Además se nombró una ponencia para que redacte una proposición de ley, que se leerá en la Cámara, conteniendo una ley de bases articuladas, como fórmula para resolver todos los problemas sociales pendientes.

Esta proposición será leída en una de las primeras sesiones de la semana próxima.

Los diputados socialistas tienen la impresión de que si el Gobierno quiere resueltamente afrontar la resolución de los problemas encontrará elementos bastantes en dicha proposición para conseguir el restablecimiento de la normalidad, en cuanto afecta a los problemas sociales planteados.

ADHESIONES A LERROUX

Los señores Giner de los Ríos y Azzati han telegrafiado al señor Lerroux, mostrándose conformes con las orientaciones de su último discurso, y ratificándole toda su confianza.

EL LOCK-OUT MADRILEÑO

La Federación Patronal ha publicado una protesta contra el gobernador civil, por creer que en la redacción del último bando fijado por dicha autoridad ha colaborado la Casa del Pueblo.

Además, califican el mencionado bando de ficción legal acerca de las funciones gubernativas, añadiendo que desde la publicación del mencionado bando rompieron sus relaciones con la citada autoridad.

Dicen que la desaparición del lock-out estará sujeta a las siguientes bases:

Los obreros que tengan pendientes declaraciones de huelga o boicotajes, entrarán al trabajo el día señalado, a las ocho de la mañana, y a la una de la tarde cesará el lock-out.

Si algún oficio no lo hiciera, a las 24 horas siguientes se implantará de nuevo el lock-out.

Se nombrará una comisión encargada de estudiar el aumento de los jornales a los obreros, el cual comenzará a regir el mismo día en que reanuden el trabajo.

La comisión será mixta, formándola cinco patronos y cinco obreros, y será presidida por la Cámara de la Propiedad.

Los obreros del ramo de construcción han publicado también un Manifiesto.

Censuran en él al gobernador, y protestan de la actitud de los patronos, que la creen encaminada únicamente a deshacer las organizaciones obreras.

OBREROS AGREDIDOS

Madrid.—Luis Verdejo, obrero carpintero, y Tomás Otero, ebanista, al regresar ayer mañana del trabajo fueron agredidos en la calle de Bravo Murillo por un grupo de 30 huelguistas, que les apalearon, ocasionándoles lesiones graves.

DETENCION DE DOS SOLDADOS SINDICALISTAS

Badajoz.—La guardia civil ha traído detenidos desde Olivenza a dos soldados, que fueron conducidos al penal del cuartel de Castilla.

Uno de ellos pertenece al cuerpo de Intendencia, y se dice que tomó parte en el mitin socialista en la Granja de Torre Hermosa.

Los obreros católicos de Alcoy se defienden

Alicante.—Dicen de Alcoy que en las cercanías de la fábrica de los Hijos de Salvador García riñeron un individuo llamado José Julián Llácer y un católico que se llama Benito Pérez.

El sindicalista resultó gravemente herido.

Momentos después, al saber la noticia en el interior de la fábrica, se produjo una nueva colisión entre sindicalistas y católicos, resultando heridos de gravedad los sindicalistas Manuel Francés Molina y Emilio Castelló Doménech.

La fábrica fué cerrada después de haber sido abandonada por los obreros.

Los ánimos están muy excitados.

El sindicalista José Juliá Llácer falleció en el Hospital.

Noticias posteriores dicen que ha quedado restablecida la tranquilidad.

SAQUEO DE COMERCIOS

Tenerife.—En Laguna se formó una manifestación para protestar de la carestía de las subsistencias.

Los manifestantes se dirigieron a los principales comercios.

Los comerciantes intentaron detener a los manifestantes; pero en vista del gran número desistieron.

Los manifestantes entraron en los almacenes y comercios, llevándose cuantos artículos de primera necesidad encontraron, especialmente todas las existencias de azúcar.

Después se las llevaron al local de la Federación Obrera, vendiendo todas las existencias a un precio que creyeron razonable.

A última hora telegrafían de dicho pueblo que por orden gubernativa se suspendieron dichas ventas.

Los ánimos están excitadísimos.

INVITACION A LOS FUNERALES

Zaragoza.—Se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, invitando a la guarnición de Zaragoza a los funerales que por las víctimas se celebrarán en Madrid.

El coronel Díaz Vidario designará a una comisión de jefes que asistirá al acto.

El ayudante del capitán general visitó a la viuda del alférez Bergés, haciéndole entrega del producto de la suscripción abierta.

ENTRADA DE VAPORES

Castellón.—Procedentes de Palma de Mallorca han fondeado el vapor ruso «Enver Aylakoff», y el pailebot «Canalejas» con madera.—*Vives.*

LA UNION MONARQUICA

En una de las secciones del Congreso se han reunido los representantes de la Unión Monárquica de Cataluña y de la Liga Monárquica de Vizcaya, con el objeto de unificar sus trabajos en lo que pueda ser acción de gobierno y en lo que se refiere a la finalidad que ambas entidades persiguen.

DICTAMEN

La comisión parlamentaria de Guerra ha emitido dictamen al proyecto de ley sobre recompensas por los sangrientos sucesos de Zaragoza.

El dictamen modifica la propuesta del ministro en el sentido de que para la concesión de las recompensas se debe estar a lo dispuesto en la ley de 1918 para los que mueren en campaña.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Zaragoza.—El gobernador ha celebrado una entrevista con el alto personal ferroviario para saber quiénes van a la huelga, y le han manifestado que suman un 20 por 100 del personal los que se abstendrán de ir a la huelga.

RESERVA EXTREMADA

Zaragoza.—Las autoridades extreman la reserva en todo lo que tiene relación con los sucesos militares.

Unicamente se sabe que se han dado órdenes para la captura de dos individuos.

HUELGA SOLUCIONADA

Zaragoza.—Debido a la intervención del capitán general, hoy ha quedado solucionada la huelga de los obreros panaderos.

Un acorazado yanqui en Valencia

Ayer fué mucha gente la que se trasladó a la playa, pertrechada de gemelos y prismáticos, para contemplar el hermoso acorazado norteamericano «North Dakota», que, como dijimos, anclò anteayer tarde frente al balneario Las Arenas.

La tripulación del expresado buque bajó ayer a tierra, viniendo a la capital, que recorrió, visitando sus monumentos, paseos y cuanto de notable encierra.

El comandante del «North Dakota», con dos oficiales, visitó ayer mañana al comandante de Marina, marqués de Sotelo, y demás autoridades, cambiándose con este motivo los saludos de rigor.

Hoy a las once, el marqués de Sotelo le devolverá la visita a bordo del buque que manda.

También harán lo propio el gobernador señor Durán y el alcalde señor Bort.

Por la tarde asistirán las autoridades, invitadas por el cónsul de los Estados Unidos en Valencia, míster Jonh Risley, al te que éste dará en honor de los marinos de su nación.

—

Ayer recibimos numerosas quejas contra la conducta de algunos marinos de los que irrumpieron en nuestra ciudad.

Muchos de los «ilustres huéspedes» se abonaron por todo el día a las más céntricas tabernas, saliendo de ellas a última hora en estado lamentabilísimo; otros se dedicaron a alquilar carruajes, negándose después a pagar el servicio utilizado, y otros, marinos yanquis, pasaron el día en la calle, insultando y ofendiendo con groseros gestos a cuantas señoritas tuvieron ayer la desgracia de pasear solas por la calle sin advertir que había irrumpido en Valencia la civilización de ultramar.

Menudearon los escándalos, y en peligro estuvo de ocurrir algo muy serio en la calle de la Paz al intervenir unos caballeros en defensa de unas distinguidas jóvenes atropelladas por los marinos.

Parece que por la tarde tuvieron que intervenir las autoridades y que el comandante del acorazado organizó un servicio de vigilancia en nuestras calles, para evitar los desmanes de sus súbditos. Suponemos que las precauciones seguirán hoy, pues de lo contrario no sería extraño que la indignación ciudadana diera lugar a algún incidente lamentable.

¡Si esto lo hicieran los españoles en Norte América!...

Gacetillas teatrales

OLYMPIA

No habiendo sido posible terminar para hoy el vestuario que para el estreno de «EL PREGON» se confecciona, se suspende dicho estreno hasta el próximo martes. En sustitución de esta obra y alcanzando cada representación mayor éxito «LA HEBREA», se pondrá en escena hoy a las diez noche esta obra, a los precios de 2 pesetas butaca y 0'50 pesetas la general.

CINE MODERNO

El ser hoy el último día laborable en que se exhibe la primera jornada de «LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO», y dado el ruidoso éxito obtenido por la misma hace esperar que las sesiones se cuenten por llenos en este elegante salón.

Mañana domingo, a petición del público, MATINE INFANTIL A LAS 11'30 en punto de la mañana, con «LA PRINCESA BLANCA NIEVE». Cuento de hadas y brujas.

LIRICO

En la función de hoy noche se pondrá en escena «Los leones de Castilla», cantando la parte de Hacema el barítono Jesús de Santos, cuyo debut en «El amor en solfa» fué acogido con grandes ovaciones.

Mañana domingo, con una sección ordinaria y dos extraordinarias a las 6 y 9'45, dará por terminada su actuación en el teatro Lírico la compañía dirigida por el maestro Serrano, no pudiendo aplazarse la fecha de despedida, a pesar de la asiduidad con que el público valenciano acude a sancionar la notabilísima labor artística realizada por la compañía durante la breve temporada.

LAS CORTES

La sindicación obligatoria

Las Juntas de Defensa

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Poca concurrencia en los escaños.

Las tribunas, animadas.

En el banco azul los señores Allendesalazar y Villalba.

Las Juntas de Defensa

Aprobada el acta, se lee una proposición incidental, pidiendo al Congreso se sirva reclamar la derogación de la real orden de 3 de Diciembre de 1919, por estimarla atentatoria a la disposición vigente del Código de Justicia militar.

EL SEÑOR PRIETO

Se concede la palabra al señor Prieto, por ser el primer firmante de la proposición.

El diputado socialista dice que los firmantes esperaban que se tratase en el Parlamento de la real orden modificando las Juntas de Defensa, para tratar de este asunto; pero la tregua es demasiado larga.

El hecho es que el Poder ejecutivo ha invadido funciones que no son suyas, puesto que ha ampliado con una real orden una ley.

Otro aspecto de la cuestión es el carácter retrospectivo que se ha dado a la disposición ministerial.

Por ello se contraviene el precepto fundamental de que ningún español puede ser juzgado en virtud de leyes anteriores a su delito, y los alumnos de la Escuela Superior de Guerra han sido condenados por un Tribunal constituido con anterioridad a la real orden.

Por si esto fuera poco, se han inventado delitos que no están en el Código de Justicia militar, y sería muy cómodo para el Poder ejecutivo ir creando delitos a la medida de su conveniencia.

En apoyo de su argumentación lee el señor Prieto el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Es indudable que se ha procedido fuera de ley, y será insensato creer que estas extralimitaciones no tengan repercusión en las escalas inferiores del Ejército y en todo el Poder civil.

Lee diversos artículos.

Cita el caso de un oficial que al formarse las Juntas de Defensa reaccionó contra el espíritu de rebelión que representaban y puso el hecho en conocimiento de las autoridades militares de Barcelona.

A este hombre se le aplicaron las sanciones del reglamento y no se le amparó con el Código de Justicia militar.

De modo que el militar que respeta el juramento que prestó y se resiste a formar parte de un organismo sedicioso, es castigado en vez de recompensado.

¿Hubieran castigado las autoridades a uno de los artilleros de Zaragoza que se hubiese presentado a denunciar la rebelión que se preparaba?

¿La real orden de 30 de Diciembre, creando las comisiones consultivas, es la disolución o la consagración de las Juntas de Defensa?

¿Está calcada de una petición de la Junta de Defensa, que encierra el mismo carácter de coacción de todas las demandas de las Juntas, o representa una nueva humillación del Poder público?

«El Sol» publicó la información de que el ministro, al dictar una real orden, había obedecido a la presión de las Juntas de Defensa, y el gabinete de Prensa del Ministerio de la Guerra no ha puesto la rectificación que era de esperar.

La única nota oficiosa que ha dado ha sido una, en la que se defendía que «La Correspondencia Militar» era el órgano de las Juntas de Defensa.

Sigue condenando el señor Prieto la información oficial del Ministerio de la Guerra, y recuerda el caso concreto de lo sucedido con el capitán Bayer.

El gabinete de Prensa dió informaciones falsas en cuanto al resultado de la víctima, cuando la verdad es que no se ha practicado la autopsia a ninguna víctima.

Mientras no se publique el reglamento de estas Juntas consultivas, tendremos que pensar en obedecer no al ministro, sino a las Juntas de Defensa, y para nosotros la real orden no será más que un ridículo disfraz y una miserable careta de un estado de rebelión que no puede ocultarse.

Vuelve a referirse al caso de los oficiales expulsados, y afirma con detallados argumentos que hubo coacción para que el expediente de expulsión no pasase al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Del estado del Poder público con las Juntas nace el hecho de que después de muchas dudas se acordase no hacer honores militares al cadáver de Galdós.

Dice que el problema militar constituye el gran germen de todas las insubordinaciones.

EL SEÑOR ALLENDESALAZAR

Le contesta el señor Allendesalazar, protestando contra los ataques que el señor Prieto ha dirigido al Ejército.

Al Gobierno no le atañe intervenir en el problema de las Juntas, aun cuando quisiera ver solucionado definitivamente este problema.

Declara que el Gobierno no ha sufrido la presión de las Juntas de Defensa. (Rumores en las izquierdas.)

Defiende el decreto creando las comisiones consultivas, pues así las Juntas han entrado en la legalidad.

EL GENERAL VILLALBA

El señor Villalba dice que el Ejército es fuerza nacional, sangre del país.

El Ejército español es el menos militarista de Europa.

Declara que las Juntas harán lo que determina la «Gaceta».

El señor Prieto: ¿Por la fuerza?

El ministro de la Guerra: Se cumplirá la ley por la propia dignidad del Gobierno.

EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones declara que se atendrá a las palabras del ministro de la Guerra sobre si existen las Juntas de Defensa.

El general Villalba hace signos negativos.

El conde: ¿No existen? Pues nada tengo que decir respecto a las comisiones informativas.

Cuando se conozca el reglamento veremos si tienen o no parentesco con las Juntas de Defensa.

El ministro de la Guerra dice que el reglamento se inspira en la tendencia del preámbulo del decreto.

El conde de Romanones: Lo importante es que no formen las comisiones informativas las mismas personas que constituyen las Juntas de Defensa.

El señor Prieto deduce de las palabras del conde que le parece mal el decreto.

En igual situación supone que estarán los señores Alba y marqués de Alhucemas.

Pregunta si el decreto desatará las ligaduras oficiales de los contrarios a las Juntas.

Alude a la negativa del cuerpo de Ingenieros para designar la Comisión informativa.

EL SEÑOR ALBA

El señor Alba manifiesta que se limita a reproducir el discurso de la sesión del 17 de Noviembre.

Repite que siendo ante todo necesario el mantenimiento del orden social y del principio de autoridad, la izquierda liberal jamás hará nada que de cerca o de lejos quebrante la disciplina.

Acepta el decreto del general Villalba, cuyas palabras cree sinceramente.

Respecto a los parentescos aludidos por el conde de Romanones, dice que en 1919 se envió desde Barcelona a Madrid el reglamento de las Juntas, que se devolvió con algunas correcciones.

Yo—añade el señor Alba—era ministro y en Consejo no se examinó ese reglamento.

¿Puede decir el conde de Romanones, que era presidente del Consejo, quién hizo las correcciones?

(Sensación en la Cámara.)

EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones dice: Efectivamente, y el general Luque era ministro de la Guerra.

Pues bien; es totalmente inexacto que el general Luque redactara ningún reglamento.

Cuanto se relaciona con las Juntas lo llevó al Consejo.

El señor Alba rectifica, diciendo que pueden pedirse antecedentes a Cataluña para probar con exactitud lo dicho.

El conde de Romanones insiste también en sus manifestaciones.

Añade que el general Alfau, entonces capitán general de Cataluña, aseguró que las Juntas estaban disueltas.

A esa verdad oficial me atuve.

EL SEÑOR VILLANUEVA

El señor Villanueva declara que los demócratas jamás se prestarán a combinaciones ni a maniobras de los socialistas, encaminadas a atacar al Ejército.

Nadie que tenga conciencia de la realidad hubiera podido creer que la cuestión de las Juntas podía resolverse de modo violento.

Invoca el patriotismo de todos y añade que en tal sentido va encaminado el sacrificio de los grupos políticos representados en el Gobierno.

El señor Prieto, después de hacer una alusión al señor Dato, dice que los señores Allendesaladar y Fernández Prida están de más en el Gobierno, por haberse abstenido ayer de votar con los mauro-ciervistas.

Añade que le encanta la lucha cuerpo a cuerpo del conde de Romanones y Alba, pues ambos tienen razón.

El conde de Romanones niega en tono enérgico que interviniera en nada de las Juntas militares.

Mientras fué presidente del Consejo no hubo reglamento alguno.

EL SEÑOR LA CIERVA

El señor La Cierva culpa de cuanto se ha dicho al señor Alba, que sólo mira el momento político presente en relación con sus particulares egoísmos y lo supedita todo a su ambición.

Protesta contra esa conducta.

Respecto al decreto del general Villalba, dice que de nada servirá si no desaparecen las causas que engendraron el malestar, que sólo se corrige con austeridad y justicia.

El señor Alba: Quienes me han escuchado habrán quedado sorprendidos de la diligencia del señor La Cierva en acudir a la defensa.

El señor La Cierva (riendo): A la defensa del conde de Romanones.

El señor Alba: Efectivamente, de Romanones.

Puede estar tranquilo el señor La Cierva.

Respecto de la monarquía, podré pecar de omisión, no por acción.

Todavía no he dicho, como dijo su señoría, que fué a una cartera por mandato del rey.

Yo no busco pararrayos en la plaza de Oriente. (Rumores.)

El señor La Cierva insiste en lamentar que se utilice el nombre de don Alfonso para fines políticos.

Con la venia del monarca dije que iba a la cartera de Guerra y por encargo suyo. Algo de esto hizo su señoría en ocasión análoga.

EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux dice que se ha desviado el debate.

Debemos discutir la existencia de las Juntas de Defensa, negada por el general Villalba.

Habrá que aceptar la hipótesis del ministro de que se han sometido las Juntas, ya que no han sido disueltas.

Coincide con el señor La Cierva en que las Juntas desaparecerán cuando los gobernantes obren con justicia.

No estamos en ese caso; pero no se tardará en saber, si se repite el caso de mantener determinadas injusticias y privilegios.

Después de lo ocurrido aquí con la abstención de los mauro-ciervistas y los hechos que se han producido hoy, creo que el señor Allendesalazar se verá precisado a plantear la cuestión de confianza.

El ministro de la Guerra señor Villalba afirma que, por su parte, no ha podido hablar con mayor sinceridad.

Añade que el Gobierno puede hoy proclamar muy alto que se halla satisfecho de la conducta de las autoridades de todas las regiones de España.

EL SEÑOR DATO

Dice que no puede rehuir la intervención en este debate, y que al hacerlo es su primer deber el de lamentarse del triste espectáculo que está dando la Cámara en los momentos en que la nación pide inmediata solución a problemas urgentísimos del orden social y financiero.

En lo que se relaciona con el decreto sobre las Juntas militares, manifiesta que se halla conforme en absoluto con la letra y con el espíritu del mismo, y que para defenderlo ofrece su cooperación al Gobierno.

Habla por los reformistas el señor Pedregal, quien cree que el decreto nada resuelve, y que las cosas quedan en su esencia como estaban, y en sus accidentes van a resultar agravadas por el tiempo.

El señor Bugallal manifiesta que, como ministro del anterior Gabinete, acepta para sí la responsabilidad que se pretende acumular sólo contra el general señor Tovar.

En nombre del Gobierno, el señor Allendesalazar pide a la Cámara que, en atención a la gravedad del momento, sea retirada la proposición que motivó el debate.

El señor Barcia estima injusta la coacción moral que pretende ejercerse sobre los firmantes, y solicita que sea discutida la proposición con carácter urgente.

Interviene el señor Villanueva, para anunciar que los demócratas no quieren entrar en el fondo del asunto, por no creer es la presente, hora oportuna para discutirlo, y que se limitan a anunciar que votarán por la no aceptación de la proposición.

El conde de Romanones se limita a declarar que no votará la aceptación.

Indalecio Prieto dice que votar la aceptación implica para el Gobierno aceptar el mandato de la Cámara, y si, como el Gobierno espera, le es favorable, el resultado sería robustecer la disposición ministerial. Por eso se extraña de la actitud de los señores del banco azul.

El señor Allendesalazar: Aceptar un mandato así implicaría convertir el Parlamento en Convención.

Se pone a votación.

La votación es nominal y la proposición es desechada por 109 votos contra 18.

Impuesto sobre Utilidades

Pásase a discutir los proyectos económicos.

Sigue la discusión sobre el impuesto de Utilidades.

El señor Riu apoya una enmienda del señor Gastón, sobre las tributaciones del Banco de España. Se extiende en largas consideraciones.

Le contesta el señor Bugallal, diciendo que la tributación que propone el señor Riu produciría una gran perturbación en la marcha económica del Banco.

Como conciliación pudiera aceptarse que el Banco de España tributara por el tipo del 15, en lugar del 16'50.

Rectifica el señor Riu.

El ministro de Hacienda acepta el que no se altere la actual tributación del Banco, consignándose la condición de que el tipo de hoy será modificado en el proyecto que sobre el Banco traerá a la Cámara.

Se desechan varias enmiendas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Preside el señor Sánchez de Toca, tomando asiento en el banco azul los ministros de Estado, Abastecimientos y Gobernación.

El señor Royo y Villanova protesta contra la conducta observada por el gobernador civil de Huelva, que suspendió el Ayuntamiento de dicha capital, dándose el caso de que la guardia civil atropellase a un guardia municipal que se hallaba en el ejercicio de sus funciones.

Le contesta el ministro de la Gobernación, ofreciendo enterarse de lo que haya de cierto en la denuncia.

Asimismo contesta a un ruego que días pasados le dirigió el señor Cavestany acerca de la mendicidad en Madrid.

El señor Esperabe se ocupa de las Cámaras agrícolas y de los nombramientos de vocales de las mismas.

Formúlanse otros ruegos.

El señor Royo y Villanova pide que se autorice la exportación del esparto.

Se entra en el Orden del día.

Se da lectura a una proposición del señor duque de Lerma sobre cesantías de los ministros.

Pide que sólo se otorguen a aquéllos que por lo menos hayan desempeñado el cargo durante dos años.

El señor Fernández Prida no ve inconveniente en que se ponga a debate dicha proposición.

Se toma en consideración.

La sindicación obligatoria

Se discute la sindicación obligatoria.

El señor Roig y Bergadá, presidente de la comisión dictaminadora, advierte que con el proyecto se hace más favor al orden público social que con cualquier medida de policía.

Con sólo empezar a discutir el asunto, la agitación de Cataluña se aquietará, y será éste el primer sedante que llevará un poco de tranquilidad al espíritu y alguna esperanza.

Ha habido unanimidad en el dictamen, porque pensando patrióticamente hemos estimado que los patronos y obreros deben tener los mismos deberes y los mismos derechos.

La modificación que se ha introducido es circunstancial, pero era indispensable.

Este proyecto de Sindicación forzosa conduce a la sindicación libre.

Quien quiera irá a ella. Lo hemos hecho así, porque la Constitución otorga el derecho de asociarse; pero no obliga a nadie a hacerlo.

Otra modificación ha sido la supresión de los Sindicatos únicos, mediante la creación de los Sindicatos profesionales.

Se concede el derecho a sindicarse a todo el mundo, a excepción de los funcionarios públicos y elementos armados.

Sólo se autorizará la federación a los Sindicatos que tengan una gran relación entre sí.

El Estado intervendrá todas las cajas de los Sindicatos cuando los fondos de las mismas no se destinen a fines sociales, sino a fines políticos.

El señor Burgos Mazo anuncia que no dificultará al Gobierno.

Después de lo que ocurrió ayer se ha declarado ministerial. (Rumores.)

Ofrece su colaboración en este proyecto que, aunque suyo, no tenía carácter definitivo, y pide que se decrete el contrato de trabajo, sin el cual aquél no podría subsistir.

El señor Echevarri califica el proyecto de fantástico e hijo de la cobardía de los Gobiernos.

Pide que se vote la cuota que se fijará a los sindicados.

Afirma que los obreros no darán un céntimo para esta sindicación, como no se haga forzosa.

Terminado el debate de la totalidad, se pasa al articulado.

El señor Frons pide que se consienta la constitución de varios Sindicatos dentro de una misma capital.

El señor Sedó, de la Comisión, declara que el proyecto tiene carácter general y que el caso de Vizcaya es particularísimo.

Es necesario que no haya más de dos Sindicatos en cada capital: uno patronal y otro obrero.

Se aprueba el articulado hasta el número 15.

El señor Royo Villanova pide que se concrete el que los empleados públicos no podrán sindicarse.

Se accede a la propuesta del señor Royo y queda redactado el artículo en la forma siguiente:

«No serán aplicables los derechos de esta ley a los empleados públicos y elementos armados.»

El proyecto queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las 7'30.

Congregaciones de la Purificación y de la Inmaculada

Iglesia de la Compañía

El próximo domingo día 18, tendrá lugar la Misa de Comunión mensual reglamentaria, a las ocho.

Almacenes Valencia - Mar, 19 y 21
— LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN EL MUNDO —
Trajes de caballero, a la medida, 60 pesetas. Gabán de caballero, a la medida, 80 pesetas. Cortes de trajes o gabán, a 30 pesetas. Corte de pantalón, a 15 pesetas. Gran barato en camisas, cuellos, puños, trilla de militar, corbatas, tirantes, ligas, medias, calcetines, guantes, paraguas, sábanas, géneros blancos, trajes de punto e infinidad de artículos, todo a mitad de su precio.—"Almacenes Valencia", Mar, 19 y 21.

Salón Novedades
TEATRO REGIONAL
A las 6'30: Cine.
¡ALS BOUS DE CASTELLO!
¿AHON ESTA LA MEHUA DONA?
A las 9'30: Cine.
EL PUNT DE CAÑAMASO
¿AHON ESTA LA MEHUA DONA?
A las 11: Cine.
EL PUNT DE CAÑAMASO
¡ALS BOUS DE CASTELLO!

LABOR PARLAMENTARIA

La grave cuestión social y los sucesos de Zaragoza

Discurso de D. Jaime Chicharro

El señor presidente: El señor Chicharro tiene la palabra.

El señor Chicharro: Señores diputados, todos comprenderéis perfectamente la natural zozobra que embarga mi ánimo al levantarme en estos momentos a hablar. Han intervenido en el debate las figuras de más relieve, los más grandes oradores del Parlamento; y no es mi palabra—la última de esta minoría—ni retórica ni elocuente; pero un mandato imperativo de mi conciencia me obliga a romper este silencio para que no pudiera interpretarse como señal de cobardía.

Hablaron representantes ilustres de la ciudad de Barcelona; algunos, como el señor Cambó, cuya vida fué una predicación constante contra el Poder central; y sin embargo, el otro día hizo un alto (ya lo había hecho en otra ocasión, en momentos patrióticos, para honrar a España y honrarse a sí mismo), hizo un alto, digo, el otro día también, acudiendo a pedir al Poder público, al Poder ejecutivo del Estado, su intervención inmediata en estos sucesos luctuosos y anárquicos, que están siendo la afrenta del país. ¡A qué estado de cosas habrá llegado la ciudad de Barcelona, cuando el señor Cambó dejaba ya el problema constante de su autonomía y requería tan insistentemente al Gobierno a que actuara!

Pero no fué solamente el señor Cambó; se alzaron, como se ha alzado aquí ahora la voz elocuente de mi querido amigo particular el señor Sala, las voces de otros representantes ilustres de Cataluña y de los representantes de otros partidos y de otras ideas, y todos convinieron en anatematizar enérgicamente unos sucesos, afrenta de la civilización y afrenta de España. Sólo de aquellos bancos socialistas, para los cuales han sido los dicterios más duros y más mortificantes del sindicalismo, salieron palabras de justificación.

EL SINDICALISMO EN LA REGION VALENCIANA

Represento y vivo en un distrito cercano a Valencia, más aún que por su proximidad material, por sus relaciones comerciales y agrícolas. Esta hermosa ciudad es víctima también de esa demagogia desencadenada que está perturbando la paz pública, que tantos dolores, angustias y miserias está llevando a los hogares españoles. La influencia de esta gran ciudad sobre nuestros pueblos de la provincia de Castellón es tan grande, que ese virus sindicalista, que hasta ahora ha llevado consigo la impunidad, se está entrando en nuestras grandes masas trabajadoras, en nuestras honradas masas trabajdoras, precisamente en estos momentos, señores, en que salimos de la crisis más grande que ha podido tener, desde muchos lustros a esta parte, ninguna de las regiones españolas, porque a nosotros la guerra nos ha afectado casi tanto como a las naciones combatientes; y en este momento, en que esa aurora de constitución se ha alzado sobre nuestro suelo, ese soviet de tiranuelos, que afrenta a Barcelona, trata de imponerse por el terror a obreros y patronos, porque antes el Poder público tuvo con él complacencias allí en nuestra provincia, sin tomar participación, como ha ocurrido en Barcelona y otros sitios, y estaba cruzado de brazos, como si estuviera en un inmenso circo, ocupando una de sus graderías.

Yo ya sé que no sois vosotros responsables del actual estado de cosas; ese Gobierno no ha hecho sino heredar el negro legado de aquel otro, de triste, de siniestra recordación, de Sánchez Toca-Burgos, para el cual la Historia ha de tener tantos anatemas, ha de fulminar tan tremendas y justas diatribas. Por eso yo no he de cometer con vosotros la injusticia de imputaros la causa de este mal; creo que es más honda, y que no se ha tratado aún en esta Cámara, y yo me he de permitir hacerlo con la modestia natural en mi palabra y en mi persona.

LOS PUEBLOS SIN DIOS

Se está acometiendo, se está haciendo de mucho tiempo a esta parte, bien por acción, bien por omisión, por el Parlamento, por la Prensa, por el Poder público, una labor enorme de descristianización social; sólo el progreso material priva; sólo en la fuerza se piensa para reprimir esos desmanes, esas enormes perturbaciones sociales, y, señores, cuando una sociedad está apartada de Dios, porque están relajados los vínculos internos espirituales de fraternidad, de amor, de caridad cristiana, solamente se puede pensar en la fuerza; sólo en la fuerza hay que esperar para atajar esos crímenes y esos conflictos pavorosos; y, señores, muchas veces la fuerza es impotente en esos choques sangrientos de la anarquía. Por eso, comprendiéndolo así aquellas izquierdas de ideas disolventes, vienen un día y otro día, bajo la capa de los fueros del Poder civil, a tratar de minar constantemente la disciplina militar, porque comprenden, señores diputados, que el día que esto lo hayan conseguido, como ha ocurrido recientemente en Zaragoza con esa triste rebelión, condenada por todos en el Parlamento, y para la que el Gobierno ha tenido todos los concursos y todas las adhesiones, algunas de ellas ya sé yo que veladas por ciertas causas que no me toca en este momento analizar... (El Sr. Besteiro: Por esta parte, ninguna adhesión.) Si es precisamente lo que estoy haciendo resaltar a los ojos de la Cámara, del Gobierno y del Parlamento de mi país: que sólo de parte vuestra, porque os interesa minar el orden, porque os interesa que ese brazo del orden y de la disciplina esté maltrecho, sólo vosotros sois los que os preocupáis de que eso no exista, porque también sabréis azuzar a vuestras masas para que recojan del suelo las espadas para entregarlas a vuestros satélites, porque vosotros habéis proscrito la pena de muerte del Código, pero no de la sociedad. Por eso el otro día el señor Prieto, interrumpiendo, dijo que justificaba un crimen tremendo, para el cual toda condenación sería pequeña.

EL MANIFIESTO DEL IMPERIO INGLES

No quiero yo que sean sólo mis modestas palabras las que se oigan aquí en defensa de las ideas que estoy manteniendo; palabras de mayor autoridad, más ilustres, han sonado en estos momentos en el mundo. Provienen del imperio más poderoso de la tierra, del más alto poder que hay en el mundo, en donde el progreso material ha llegado al más alto grado de esplendor. Y no de unos hombres cualesquiera de ese país, sino de sus primeros ministros, de sus primeros pensadores y políticos, en un documento admirable dirigido a todos sus conciudadanos. Es el primer ministro inglés, Lloyd George, y son los primeros ministros de todos los pueblos que forman el Reino Unido, los que se dirigen a sus conciudadanos. No os leeré, porque no quiero fatigar a la Cámara, todo el documento; pero sí quiero, para que se vea la orientación que hoy hay en el mundo y cómo es falso todo eso del izquierdismo y de las izquierdas, leer algunas palabras de ese documento admirable, que han tenido el valor de dirigir a su país los primeros ministros del imperio inglés. Lleva fecha del día 3 del actual y dice así:

«La guerra, al sacudir profusamente los cimientos del orden social civilizado, ha movido a los estudiosos a acometer el examen de las bases de vida nacional e internacional.

Está hoy claramente demostrado, tanto por la experiencia de la guerra como por los ensayos hechos para reconstruir la vida de la paz, que ni la educación, ni la ciencia, ni la diplomacia, ni la prosperidad comercial, fundadas en la opinión de ser la fuerza material del poder decisivo, constituyen cimientos sólidos para el ordenado desenvolvimiento de la vida mundial. Todos esos factores son sencillamente los instrumentos o medios que para obrar utiliza el espíritu.

Aun la esperanza, hecha entrever al mundo, de una vida de paz, protegida y fomentada por la Liga de las Naciones, requiere piedras angulares más hondas e inconmovibles.

La cooperación que la Liga de las Naciones supone y ha de desenvolver, sólo tendría efectividad cuando los pueblos coalicionados obedecieran al acicate de la buena voluntad; ahora bien, el espíritu de buena voluntad entre los hombres descansa necesariamente sobre móviles espirituales, así como la esperanza de una «fraternidad humana» ha de apoyarse sobre el firme cimiento espiritual de la fe en Dios como Padre.

En este reconocimiento y en el de los designios de Dios respecto al mundo, ejes ambos de la Doctrina cristiana, hallaremos las bases primordiales y últimas para la reorganización de una vida ordenada y armónica entre todos los hombres.»

LA VUELTA AL CATOLICISMO

No he de molestar vuestra atención levando más, que creo que he leído bastante. Es decir, que se impone la vuelta al Cristianismo, mejor dicho, al Catolicismo; que es el Cristianismo completo, si no queremos que la sociedad vaya camino de la barbarie. (Muy bien.) Yo no me puedo olvidar de que estoy hablando ante el país del mundo católico por excelencia, y, por consiguiente, ante una Cámara compuesta en su casi totalidad por diputados católicos. Ya sé que por las obras no parece que haya una íntima compenetración entre el Parlamento y el país; pero no puedo olvidarme, como digo, de estos hechos, y, por consiguiente, no tengo más remedio que pedir (porque creo que es una obligación de conciencia, y lo demás sería una cobardía), por parte del Gobierno y por parte de todos, el imperio del Cristianismo en las leyes, el imperio de las doctrinas de Cristo en las leyes de mi pueblo.

Yo no puedo olvidar que la caridad cristiana debe aconsejar a los Gobiernos, pueblos e individuos; pero tampoco olvido que Cristo entró con el látigo en la mano para arrojar a los mercaderes que profanaban su templo; y hoy, señores, está profanado el templo sagrado de la Patria. ¡Qué digo profanado! Intentan minarlo, cuartearlo en sus cimientos; ha habido tiempos en que el Poder pactó con el enemigo, y la autoridad jamás debe pactar, ni aun hablar, con los verdugos, ni siquiera con esos obreristas a quienes no mueven más que sus ambiciones, sus rencores y sus odios. (Muy bien.)

LA UNIDAD MORAL

Yo sé que el señor ministro de la Gobernación, si tuviera libertad completa, con su limpia historia política y con sus arraigadas y hondas convicciones, restablecería el prestigio del Poder público, que debe ser el prestigio de España; pero su señoría, como algunos de sus dignos compañeros del actual Gabinete, no tiene libertad, está enjaulado, y estando así no puede levantar ese prestigio. Porque, señores, es necesario que haya en el Poder público una unidad moral muy grande para que responda a los anhelos públicos; sin esa unidad moral no puede haber prestigio ni autoridad. ¿Y cómo va a haberla en ese Gobierno, que, salvando los respetos debidos a todas las personas, es un mosaico formado por elementos y tendencias encontradas en esta Cámara? Por eso creo que cuando no existe esa energía nativa que brota de los poderes fuertes, que en estos momentos, en que de todas partes se reclama ese poder y esa autoridad, es necesario buscarlos, para que las doctrinas del Evangelio imperen en las leyes y en la gobernación de nuestro pueblo, puesto que están en el corazón de todos los ciudadanos españoles. Por eso es preciso que se aplique la ley, y ordenar a los patronos que cesen en el lock-out; que, dándoles las garantías debidas, abran las fábricas para el trabajo; que cesen los obreros en sus huelgas; que el Poder público imponga el cumplimiento de las leyes a todas las clases sociales, para que desaparezca la anarquía; y si no bastan los medios ordinarios que tenéis en vuestra Constitución, usad los que os proporciona la ley marcial, que será necesario poner en vigor, que para eso también está en la Constitución; y aun si fuera preciso, señores diputados y señores del Gobierno, saltar por encima de la Constitución, ¿qué importa que saltemos por encima de ella?

EL FETICHE DE LA CONSTITUCION

El señor presidente: Importa mucho; importa, sobre todo, que en el Parlamento no salga de labios de los señores diputados cosa contraria a la ley fundamental del país, puesto que ésta se ha llamado muchas veces, por antonomasia, el templo de la leyes.

El señor Prieto: ¡Está diciendo el Evangelio!

El señor Chicharro: No comprendo el deseo de su señoría de que ese fetiche que constantemente está en labios de todos, se respete. Y digo ese fetiche porque, aunque hace poco pertenezco a esta Cámara, he visto que en ella está constantemente vulnerada la Constitución.

El señor presidente: A ese fetiche ha jurado vuestra señoría respetarlo, arrodillado delante del presidente.

El señor Chicharro: Se ha equivocado su señoría en eso del juramento.

El señor presidente: Ha prometido respetarlo por su honor, que es igual.

El señor Chicharro: Pero a eso yo tengo que contestar a su señoría que una parte del territorio colonial de España se cedió a los Estados Unidos saltando por la Constitución. Ahí están las islas Filipinas, que de derecho todavía nos pertenecen...

El señor presidente: Las Filipinas están, geográficamente, un poco lejos; e ideológicamente, todavía más lejos de este debate. No están ahí.

El señor Chicharro: Lo que no cabe duda es que la Constitución está agujereada, maltrecha y rota. Por eso, si en ese Gobierno no hay alientos suficientes, por la especialidad de su constitución, no por los individuos que le forman, para formar ese Poder fuerte que constantemente está reclamando el país, voces viriles y elocuentes se han levantado en el Parlamento, de quien no tiene miedo a las responsabilidades del Poder, y que sin miedos ni cobardías está decidido a dar la batalla a esa revolución anarquista.

Si vosotros (señalando el banco azul) no tenéis los alientos que aquí se manifiestan, dejad el paso libre, no os interpongáis, que en estos instantes es la vida de España la que está en peligro, y, como decía el señor Sala, son momentos para aprovechar en la vida de las naciones. Por consiguiente, los que no se sientan con alientos para emprender esa obra, que dejen el paso libre a los que tienen energías y no eluden las responsabilidades. El país se las exigiría, de no hacerlo así, y todos habríamos laborado por el bien de esta España, que muchas veces se tiene en los labios, y no siempre en el corazón. (Muy bien, muy bien en el centro.)

DOCTOR BARONA PAZ, 36 entresuelo
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta: de 9 a 12 y de 5 a 6

Movimiento comercial

Mercados extranjeros

NARANJA

Londres, 14.

Ofrecido parte cargamento vapores «Madera» y «Brandemberg».

Demanda floja. Precios bajado de 1 a 1/6.

Vapor «Mar del Plata», llegado y descargando, se ofrecerá lunes.

Copenhague, 13.

Ofrecidos restos vapor «Ribenhuns». Demanda no muy activa.
240, de 24 a 26 coronas.
300, de 22 a 24.
360, de 20 a 3.
504, de 21 a 24.

Belfast, 14.

4.500 cajas ofrecidas. Todas vendidas. Mejor demanda.
420, de 38 a 41.
Large, de 52 a 55.
714, de 49 a 52.
1.064, de 52 a 56.
300, de 27 a 30; mayoría, de 28 a 29.
360, de 27 a 28.
504, de 32 a 33.
200, de 25 a 26.
250, de 29 a 32.

Liverpool, 14.

Ofrecidas 6.000 cajas. Buena demanda. Primera y segunda condición:
300, de 28/6 a 35; mayoría, de 28 a 31.
360, de 26 a 32; mayoría, de 27 a 29.
504, de 30 a 33/6; mayoría, de 31 a 32.
420, de 38 a 40.
Large, de 42 a 52.
714, de 51 a 59.
1.064, de 5 a 54.

CEBOLLA

Belfast, 14.

6.000 cajas ofrecidas. Sólo vendidas 3.000.
4s, de 16/6 a 17.
5s, de 18 6 a 19.

Liverpool, 14.

A la venta 13.500 cajas.
4s, de 13 a 15/9.
5s, de 16 a 19/6.

Londres, 14.

Mercado en general sin cambio.

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton:

Liverpool, 14.

Ofrecidas 5.400 cajas de naranjas y 13.400 de cebolla.

NARANJA

En primera condición:
300s, de 28 a 35.
360s, de 28 a 32/6.
504s, de 30 a 35.
Segundas y terceras condiciones:
300s, de 24 a 30.
360s, de 24 a 30.
504s, de 28 a 32/6.
420s, de 35 a 40.
Largas:
420s, de 42 a 52.
714s, de 51 a 59.

CEBOLLA

Primera condición:
4s, de 14/6 a 15/9.
5s y 6s, de 18/3 a 20.
Segundas condiciones:
4s, de 13 a 13/9.
5s y 6s, de 15 a 16/9.

Glasgow, 13.

La casa Simons Jacobs & Co. telegrafía:

«El vapor Magnhild», llegado, se venderá el viernes 16 de Enero.»

Avisos de Corporaciones

GREMIO DE CALZADO HECHO Y A MEDIDA, CON 50 POR 100

Realizada la clasificación del Gremio, se halla expuesta la correspondiente lista, que podrán consultar los interesados que lo crean necesario, durante el día, en la casa social, calle de Juristas, 19, principal, hasta el día 19, en que se celebrará la junta de agravios, a las cuatro de la tarde, en el expresado domicilio.

Valencia 13 Enero 1920.

GREMIO DE DORADORES

Hecha la clasificación de cuotas de la Contribución industrial, se pone en conocimiento de los señores agremiados que la lista se halla de manifiesto en las oficinas de Unión Gremial, Embajador Vich, 7.

La junta de agravios tendrá lugar el día 21 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la expresada Sociedad.—El síndico, *Melitón Comes.*

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Almoneda

Los días 2 y siguientes, no festivos, del próximo mes de Febrero, a las tres de la tarde, comenzará la almoneda simultánea de las ropas y alhajas, procedentes de la Central y Sucursales, empeñadas hasta 30 de Junio del pasado año.

Valencia 16 de Enero de 1920.—El director-gerente, *Máximo Gastaldi Bó.*

COMUNIDAD DE REGANTES CULLERA

Don Vicente Gómez Diego, presidente de la expresada Comunidad:

Hago saber: Que en virtud del acuerdo del Sindicato de Riegos, en sesión del día doce del actual, y de conformidad con el artículo 44 de las Ordenanzas, se convoca a junta general extraordinaria de regantes, para el día primero de Febrero, a las diez, en el local del Sindicato, para tratar de la apertura de un trozo de brazalet de riego, en la partida de la Vacunada, desprendido con motivo de la última riada del Júcar. En caso de no tener efecto dicha junta por falta de mayoría de señores comuneros, queda anunciada en segunda convocatoria para el domingo día quince del referido mes, a la misma hora señalada, en la que serán válidos los acuerdos con el número de partícipes que concurran.

Cullera 16 Enero de 1920.—El presidente, *Vicente Gómez.*—El secretario, *Julián Canet.*

Diario religioso

SANTORAL

De hoy.—Santos Antonio, Abad; Marcelo y Juan, Monjes, y Rosalina, virgen.

El oficio y la Misa son de San Antonio, Abad, con rito doble y color blanco.

De mañana.—Domingo II después de la Epifanía. La Cátedra de San Pedro, en Roma. Santas Prisca y Librada, vírgenes.

El oficio y la Misa son de la dominica, con rito semidoble, color verde y conmemoración de San Pedro, San Pablo y Santa Prisca.

No se pueden celebrar Misas de «Requiem» excepto las de «corpore insepulto».

CULTOS

Cuarenta Horas.—Principian en la iglesia de San Antonio, Abad (Padres Salesianos).

Se descubre a las siete y media y reserva a las cinco y media de la tarde.

Extraordinarias.—Continúan en la parroquial de San Andrés, siendo las horas las mismas que en las ordinarias.

Adoración Nocturna.—Turnos de Sanguis Christi, en el Milagro, y de San Juan Bautista, en San Juan de la Ribera.

Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

Rosario matutino.—Mañana, a las seis, en la iglesia de San José (Padres Capuchinos).

—Sabatinos.—En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las 10'30 Misa de Renovación, y por la tarde, a las cinco y tres cuartos, Rosario, Salve y letrillas.

En San Bartolomé, a las cinco de la tarde; en Santos Juanes y Santa Mónica, a las 5'30, y en Santa Cruz, a las 6'30, ejercicio de la Felicitación.

En la iglesia del Carmen (Padres Carmelitas), a las cuatro de la tarde, Felicitación y Salve.

En San Juan del Hospital, a las 5'30 de la tarde, ejercicio de la Venerable Orden Tercera de la Merced.

Al Niño Jesús.—Mañana, en la iglesia de las Salesas, fiesta al Niño de Praga, con Misa de Comunión a las siete y cuarto y la solemne a las diez y media, terminando con procesión y sorteo.

Al Corazón de María.—Mes. Continúa en la iglesia de la Compañía a las ocho.

Novenario solemne. Principia hoy, con Misa de Comunión a las seis y cuarto y a las ocho y ejercicio a las cinco y media de la tarde, con exposición, trisagio mariano, novena, sermón a cargo del Padre Ramón Mas, Salve, reserva, gozos y sorteo.

A San Sebastián, mártir.—Novena. Continúa, a las siete y media de la mañana, en la parroquial de San Miguel y San Sebastián.

A San Antonio, Abad.—En la parroquial de San Martín, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las diez, la solemne, con música de Capocci y panegírico a cargo del doctor don Félix Tomás Vivó, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de primero de triduo, con sermón por el mismo orador.

En Santos Juanes, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las nueve y media, la conventual, con música y sermón a cargo del doctor don Vicente H. Selfa Feo.

En Santa Cruz, mañana, fiesta del Gremio de Tejedores a su Patrón, con Misa solemne a las diez y panegírico a cargo del doctor don Vicente Aracil.

Comunicaciones.—En la Metropolitana, a las nueve y media, Misa conventual, con sermón a cargo del Canónigo muy ilustre señor doctor don Pascual Llopis.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual con sermón.

En San Vicente Ferrer (Dominicos), la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo tendrá su ejercicio mensual, a las cinco de la tarde, con sermón y procesión del Santísimo e imposición de escapularios. Habrá, a las cuatro de la tarde, junta general.

En San Lorenzo (Franciscanos), ejercicio mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con Misa de Comunión a las ocho y Hora a las cuatro de la tarde, con sermón.

En el convento de Padres Carmelitas, la Venerable Orden Tercera del Carmen tendrá su ejercicio mensual, con Misa de Comunión a las ocho y Hora a las cuatro de la tarde, en que predicará el Padre Fernando de Santa Teresa.

En la iglesia de la Compañía, a las once, lección sacra sobre el Evangelio, por el Padre Buenaventura Andía, a las once y media, Misa para los niños del Catecismo y luego, enseñanza de la Doctrina cristiana.

Asociación de Teresianas.—Ejercicios espirituales. Terminan, a las seis y media y diez y media, en la iglesia de la Puridad, y por la tarde a las cuatro y media, dirigidos por el Padre Buenaventura Andía, S. J.

Mañana, a las ocho, Misa de Comunión en San Bartolomé.

Federación Agraria de Levante

16 de Enero.

Categoría: E. (Equilibrio.)

Aún se ha intensificado más el área anticiclónica peninsular, hasta el punto de exceder de 780 milímetros la presión en la Meseta.

Sigue, pues, afianzando el buen tiempo.

Temperaturas regionales extremas: Castellón, 15 y 8 grados. Teruel, 15 y 3 bajo cero.

En las altas regiones atmosféricas sopla viento suave de los rumbos del Norte al Nordeste.

Tres tarde.—Y. M.

Judiciales

AUDIENCIA

En la Sección segunda de lo criminal se constituyó ayer el Jurado de la capital, para fallar la causa seguida a Irene Asensi Lázaro, por delitos atentatorios a la moral, que fué defendida por don Timoteo Sasy.

Por la índole de la causa, se celebró la vista a puerta cerrada.

El fallo del Jurado fué condenatorio.

Por lo visto comienza la regeneración. Más vale así.

—En la Sección cuarta, Ricardo Igual Marín compareció como responsable de un delito de hurto. Fué defendido por don Ricardo Samper.

—También por igual delito compareció en la misma Sala Vicente Pastor Juan, que fué exculpado elocuentemente por don Manuel Oliva Celda.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA
DIARIO DE VALENCIA
SAN MARTIN, 2

De las aguas purgantes de Loeches las mejores
Propietario: Luis Sanz, Montera, 54, Madrid
Informes en Valencia: S. Benito, Barcas, 3

PEÑAGALLO

Grandes viveros de arboricultura
Director y propietario, J. Clemente Lucia
Quien garantiza toda clase de plantas, tanto en el patrón sobre franco de semilla, como en el injerto del árbol que sale de su establecimiento.
(Provincia Teruel) Luco de Giloca
Remite gratis el Catálogo a quien lo solicite.

—Quedas arrestado 15 días por haberte encontrado bebiéndote el ANIS MARUXA que hace unos días compré.
—Arrésteme, mi capitán, para otros 15, porque sin pensar me acabo de beber la botella del GRAN COGNAC EL MINERO.

ALMORRANAS
Su total curación con la POMADA VEGETAL
SAN VICENTE, 177, VALENCIA

Banco Hipotecario de España
Este Banco abre concurso para la venta de las siguientes fincas
1.ª Un predio acotado para el cultivo del arroz, en término de Oliva, partida de la Justa, comprendiendo 665 hanegadas equivalentes a 55 hectáreas, 26 áreas y 72 centiáreas. Linderos: N., río Nuevo y el Valle del Bobar; E., el Valle del Bobar y el río Claro; S., el mismo río Claro; O., tierras de don Federico Almela Gomis, de doña María, doña Rita y doña Dolores González Almela y de don Fernando y doña Ana Gomis Juan y acequia en la parte que circunda la primera parcela inculta.
2.ª Una parcela de tierra arrozal, en término de Denia, partida de Racóns, con superficie de 290 hanegadas, igual a 24 hectáreas, 10 áreas y 18 centiáreas. Linderos: N., el río Claro o del Molinall; S., acequia madre; E., tierras de los herederos de don Pascual Calatayud; O., con la acequia del Calvo.
3.ª Otra parcela en el mismo término y partida que la anterior, con una cabida de 80 hanegadas, igual a 6 hectáreas, 64 áreas y 87 centiáreas. Lindante: N., con el río Claro o del Molinall; S., con la acequia madre; E., con tierras de don Pascual Calatayud; O., con otras de don Bernardino Almela.
4.ª Otra parcela, para el cultivo del arroz, en los referidos términos y partidas que las precedentes, comprendiendo 203 hanegadas, que equivalen a 17 hectáreas, 45 áreas y 20 centiáreas. Lindante: por N., con el río de Racóns, y por S., E. y O., con otras de don Bernardino Almela.
El concurso para la venta de estas fincas se hará por medio de proposiciones en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el día 30, inclusive, del corriente mes de Enero, los que se podrán entregar en la delegación del Banco en Valencia (calle del Mar, número 23), o directamente en las oficinas del Banco en Madrid, advirtiendo que el Banco se reserva el derecho de aceptar el que crea más conveniente o rechazar todos los presentados.
Para más detalles, dirigirse al delegado del Banco Hipotecario, D. B. Altet Llombart, calle del Mar, núm. 23, Valencia.

Antigua Zapatería del Cazador
Calle de la Carda, número 20
Esta es la más acreditada y la más recomendada en el calzado con suela de cáñamo, tanto para campo como para pies delicados. Única y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias Exposiciones.
Fundada en el año 1859
Garantiza no existir en sus calzados, por económicos que sean ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela vieja y otros engaños que el público desconoce.
OJO. No confundirla con ninguna otra casa
Marca registrada patentada, núm. 23.156

Para Liverpool directo
El vapor
SIRRAH (en puerto)
saldrá de Valencia el día 17 próximo, admitiendo carga.
Para cabida y demás informes, a los consignatarios señores José Pels & C.ª Ltda. Paseo de Caro, letra N., principal, teléfono, 3.396 (Grao).

CURACION RADICAL
rápida y garantizada de herpes, llagas inveteradas, tiñas, calvicie por antigua que sea, etc. etc. Devolución de honorarios si no curan. Clínica dermatológica. Doctor M. NAVARRO. Eras, 12, Manises.

Fincas en venta
El corredor colegiado Salvador Torres tiene encargo de vender varias casas desde 20.000 a 330.000 pesetas, en diferentes puntos de esta capital.
Despacho: Calle de Sagasta, 9, pral., de 11 a 1'30 y de 4 a 6.

Señora
sola, cede alcoba y sala, con asistencia o sin ella.
Razón: Libreros, 6, entresuelo.

Aprendices
Hacen falta en la fábrica de abanicos de Puyo y Olivar, Trinquete de Caballeros, 12.

Antigua y acreditada casa MIQUEL en dibujos para bordar e imitaciones
Milagro, núm. 4, pral.
Se hacen dibujos para bordados, pinturas sobre toda clase de telas, imitaciones, trabajos de fantasía, heráldica, originalidad en los emblemas, trofeos religiosos y en general. Despacho: de las 18 a las 20.

Línea BLAND
Servicio de vapores ingleses entre Gibraltar, Río-Martín, Tánger, Larache, Casablanca, Mogador, Saffi y Mazagán.
El vapor
GIBEL HAMAM
estará a la carga para los citados puertos el día 19 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.
Para informes y cabida, dirigirse a sus consignatarios, J. y A. Lamaignère, Sorní, 83, entresuelo, teléfono número 838.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA
Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España
PARA BALEARES
El vapor X
saldrá fijamente todos los sábados al mediodía.
PARA FRANCIA E ITALIA
Servicios rápidos para Cette y Marsella y para Génova y otros puertos de Italia.
PARA INGLATERRA
Servicio para los puertos ingleses.
Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Grao, teléfono 3.255.

Línea regular de vapores IBARRA y COMPAÑIA
Servicio rápido
LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao.
SABADOS: Para Barcelona, directo.
Servicio corriente
MIERCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella.
VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatarios: Hijos de Nogués, Valencia, Sorní, 2, entresuelo, Grao-Caro.

C. I. T. I.
Centro Técnico Industrial Ibérico
Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general. Pascual y Genís, 18, Valencia, teléfono 1.296.

Bordadoras a máquina
Continuamos admitiendo operarias hasta completar 200 bordadoras. Damos trabajo muy fácil a todas para bordar en sus casas todo el año. Calle de Adresadors, núm. 8, 2.º

Se ofrece
una señora viuda sola, de 40 años de edad, para una cocina sencilla, y componer la ropa de uso de casa, con buenos antecedentes, para la ciudad o algún pueblo del alrededor. Darán razón: Calle Gracia, funeraria del Barco.

"ORBIS"
S. A.
(Antes Bar-Lock)
«UNDERWOOD».
«REMINGTON».
«YOST».
«ROYAL».
«SMITH PREMIER».
«L. C. SMITH BROS».
Venta y cambio. Alquiler desde 10 pesetas mensuales. Gran TALLER de REPARACIONES y accesorios para todos los sistemas.
Calle del Mar, núm. 8.

Para Amsterdam y Rotterdam
MEROPE
cargará el 17 del corriente.
Para Génova
DANAE
cargará el 17 del corriente.
Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 63.—Valencia.

Tinta negra
La más negra, a 2'50 ptas. litro sin casco. Librería de Real Corregería, 20.

Quintos de 1919
Si queréis no servir en África acudid a este centro de reclutamiento y sustitución, donde encontraréis facilidades y garantías que no dudo os han de convenir. Comedias, 3, de 9 a 12.

Botellas
Tipo Vichy, limpias, se compran a cuarenta céntimos en el depósito central del agua de los Hervideros de Cofrentes. Gran Vía, 63.

Subasta
El día 19 a las nueve, en el despacho del notario de esta ciudad D. Vicente Sancho Tello Burguete, p. de la Almoina, 4, se subastará con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert Benavent, un campo de seis hanegadas próximamente en la Vega de esta ciudad, partida de San Miguel de Soternes.

Médico
con muchos años de práctica y ejerciendo siempre el cargo de titular, 1.ª categoría, se ofrece para sustituir a compañero, desempeñar titular interina o médico de alguna colectividad que necesitase de sus servicios. Razón en esta Administración.

Máquina de vapor
Se vende una máquina de vapor, horizontal, de doce caballos nominales, con su caldera tubular desmontable, de veinticinco metros cuadrados de calefacción. Todo ello en muy buen estado. Para tratar: Moro-Zeit, 8. No se admiten corredores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia. 1'50 al mes, 4'50 trim.
Fuera. . . . 4'50 trimestre.
Extranjero. . 9'00 " "

Diario de Valencia

NÚMERO SUELTO
5
CENTIMOS

La casa V. ESTIVALIS
Genéve (Suiza) Rue de Lausanne, 7
IMPORTACION — EXPORTACION — CONSIGNACION
Interesa a los señores confeccionadores y exportadores de FRUTAS FRESCAS, FRUTAS SECAS, así como de toda clase de PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VINOS y ARTICULOS de PRIMERA NECESIDAD, que, en condiciones ventajosas, efectúa ventas en comisión en las principales plazas de SUIZA, ALEMANIA, BOHEMIA, AUSTRIA, HUNGRIA, POLONIA, RUMANIA, etc. Pídanse informes directamente a la casa.

Calzados con suelas de CRIN DE FLORENCIA Irrompibles Patentadas
Fábrica y depósito: CALZADO RIERA, Lauria, 3, Valencia.—De venta en las mejores zapaterías y alpargaterías

Gobierno civil

PROBLEMA GRAVISIMO

Anoche, cuando a la hora de costumbre visitamos al señor gobernador, le encontramos verdaderamente preocupado ante el grave conflicto que se planteará mañana, con motivo de terminar el contrato establecido con los fabricantes de harinas.

A este propósito el señor Durán nos hizo las siguientes manifestaciones:

«La comisión de harineros que marchó a Madrid, ha regresado y ha venido a verme en seguida, dándome cuenta del mal resultado de sus gestiones.

Como el plazo señalado termina mañana, el conflicto es inevitable, y en este sentido he vuelto a telegrafiarle al ministro de Abastecimientos.

Realmente no se explica el que se haya concedido a Barcelona, sin reparos ni distingos, lo que se niega a Valencia.

Si de hoy a mañana no accede el Gobierno a mis ruegos, la harina que hoy adquieren los horneros a 68'50 pesetas, tendrán que pagarla a 75, y como del cuero salen las correas, subirán el precio del pan, y el vecindario pagará los vidrios rotos.

El alcalde me ha visitado, y hablando de este asunto me ha dicho que él y el Ayuntamiento declinan toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el Gobierno, que no ha atendido la justa petición de Valencia.

Realmente, las circunstancias no son muy a propósito para descuidar ciertos asuntos que pueden afectar al orden público, bastante maleado aquí, donde flota en el ambiente algo que requiere de las autoridades mucho tacto y prudencia.

Yo, por mi parte, he dado cuenta detallada de todas las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Abastecimientos, para ver de solucionar el conflicto, al ministro de la Gobernación, ante el temor que abrigo de que se produzcan hechos desagradables.»

Movimiento del puerto

16 de Enero.

A LA CARGA

Tarantia, para Nueva York; consignatario, señor Aguirre.

Flete: Para cajas de cebolla, 8 pesetas; para medias, 1'50; para jaulas, 1.

Key-West, para Nueva York; consignatario, don Onofre Sanz.

Flete: Para cajas de cebolla, 3'75 pesetas; para medias, 1'87; para jaulas, 1'25.

Sierrah, para Liverpool; consignatario, señor Pela.

Flete: Para cajas de cebolla, 4/6; medias de naranja, 5/6; enteras, 11.

Ariadne, para Londres; consignatarios, señores Ries y Compañía.

Flete: Para cajas de cebolla, 4/9; medias de naranja, 5/3; enteras, 10/6.

Tordera, para Liverpool; consignatario, la Federación de Sindicatos.

Tunisie, para Amberes; consignatario, señor Mac-Andrews.

Agustina Forner, para Hull y Newcastle; consignatario, señor Harker.

Flete: Para medias cajas de naranja, 6; enteras, 12.

Café y Restaurant del
Círculo Legitimista
Cubiertos desde 3 pesetas en adelante
Menú variado - Paella todos los días
NOTA. Gran rebaja en los abonos de 30 comidas

Cine Sorolla
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
empezará la sesión con una película panorámica
Exitazo - Exitazo
de la interesante película de asunto moral e interesante, titulada
Vanidad
5 partes
Escenas de la vida política, interpretada por la genial artista MARIA MAC LAREU.
Completará programa una película cómica.
Todos los días estrenos.

Grandioso éxito
Los arlequines de seda y oro
(1.ª jornada)
Lunes, 2.ª jornada y presentación de la protagonista, la popular artista, RAQUEL MELLER
Precios de costumbre.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Compañía dramática Atenea.—A las 9'45: Leonarda (estreno).

APOLO.—Temporada de varietés.—A las 6 y 9'45: Cine, The Great Salton (debut), Damayanti y Carmen Flores.

RUZAFA.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 9'30: Sangre moza, Las corsarias y Las musas latinas.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6: El niño perdido y Los planes de Milagritos (estreno).—A las 9'45: La verdad de la mentira.

LIRICO.—Compañía de zarzuela.—A las 6: La canción del olvido y Los leones de Castilla.—A las 9'30: La venda de los ojos, Los leones de Castilla y La canción del olvido.

OLYMPIA.—Compañía de zarzuela.—A las 10: La hebrea.

NOVEDADES.—Teatro regional.—A las 6'30: ¡Als bous de Castelló! y ¿Ahón está la mehua dona?—A las 9'30: El punt de Cañamaso y ¿Ahón está la mehua dona?—A las 11: El punt de Cañamaso y ¡Als bous de Castelló!

CIRCO REGUES.—Grandes funciones de circo tarde y noche.

CINE MODERNO.—Sesión continua de cinematógrafo desde las 4'30 tarde a 12'30 noche: Los arlequines de seda y oro. Primera jornada.

EL OLO.—Sesión continua de cine tarde y noche.

SOROLLA.—Sesión continua de cine tarde y noche.

Gacetillas

Como anunciamos oportunamente, ayer se celebró en la parroquial iglesia de San Martín la Misa de «Requiem» que anualmente costea el DIARIO DE VALENCIA en sufragio de las almas de los bienhechores, suscritores y lectores del mismo, fallecidos en el pasado año.

En el centro de la nave se había colocado rico paño de terciopelo negro, rodeado de gruesos blandones.

Ofició en la Misa y responso, que fué a canto gregoriano, el Beneficiado de la misma, don Domingo Grau, a quien asistieron como diáconos los también Beneficiados don Joaquín Guimerá y don José Mateu.

Al acto asistieron el presidente del Consejo de Administración de Prensa Levantina, propietaria del DIARIO, don Simón Casanova, los directores don Trinitario Presencia y don Luis Lucia y numerosos fieles.

CAMPO REAL. Vino fino de mesa. Depósito: Mar, 26.—Servicio a domicilio.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Don José García, 239'30 pesetas; don Francisco Rizo, 173'49; don Manuel López, 61'20; don Juan Vera, 287'78; don Francisco Grancha, 373'20; don Ramón Boluda, 61'20; don Vicente Serra, 327'82; don Andrés Santos, 1.305'91; don Antonio Ferri, 330'44; don Jacinto Asensi, pesetas 1.232'46; don Francisco Catalá, 12'30; don Natalio Regolf, 30'24; don Juan José Llorca, 3'78; administrador número 10 de Loterías, 3.050; depositario-pagador, 211'60; don Antonio Camps, 24.000; don Ignacio Pons, 88'36; señores Teschendorff y Compañía, 21.305'94, y don Juan Torres, 372'90.

GRATIS resulta toda prenda que da buen pago. Esta cualidad, más la *comodidad* y *elegancia*, se consigue con los calzados Carceller.

Martínez Cubells, 8.

CIRCO REGÜES

Gran éxito de la compañía.

En la iglesia de San Antonio, Abad, situada en el barrio dels Orriols, darán principio las solemnes fiestas con que los Padres Salesianos, en unión de los piadosos vecinos de aquella barriada, dedican al milagroso Solitario de la Tebaida.

Como de costumbre, hoy y los tres días siguientes está en la misma iglesia el Jubileo de las Cuarenta Horas, que con el tradicional «porrat», que es el primero de la serie, atrae gran concurso de gentes a aquella iglesia.

En el día de hoy habrá Misas rezadas desde las cinco, y la de descubrir será a las siete y media.

A las diez y media empezará la Misa solemne, en que será cantad por la Escolanía salesiana, la partitura de Santa Cecilia, de Gounod, y predicará el Padre Antonio Mariscal, Redentorista.

Por la tarde, a las cinco, solemne trisagio y reserva, cantándose composiciones de Plasencia, Giner y Carturán.

Casa Amador.—Ocasión: Continúa la venta de retales a precios ventajosísimos.

Grandes rebajas en las confecciones de señora y abrigos de caballero.

El «Boletín del Arzobispado» publica los siguientes nombramientos, hechos por el ilustrísimo señor Vicario Capitular, S. V.:

Ecónomos: Don Bernardo Mascarell García, de Campanar; don Pedro Palacio Ferrando, de Benidoleig; don Ramón Basilio Carrasco Sánchez, de Macastre; don Ramón Monfort Barberá, de Benifairó de los Valles; don Joaquín Alfonso Bosch, de Carlet, y don Pascual Bru Ferreres, de Santa María, de Játiva.

Regente: De Tous, don José Belda Domínguez.

Coadjutores: Don Vicente Gómez García, de Fuentes de Ayódar; don José Soldevila Montaner, de Onil; don Francisco Yuste Cava, de Simat de Valldigna.

Capellán de las Justinianas, de Onil: Don Eugenio Reduán Pascual.

CIRCO REGÜES

Gran éxito de la compañía.

La mujer que no usa el PERBORATO SODICO DR. CUESTA no estima la belleza de su dentadura. Bote, pesetas 1'75. Farmacia San Antonio, Bazar Médico Clausolles y en principales farmacias y droguerías.

Hoy, el exquisito CHOUCROUTE, embutidos ahumados y fiambres. Tocinería y carnicería Alfredo Llago, Gracia, 7.

Hoy, el exquisito SAUERKRAUT, embutidos ahumados y fiambres. Tocinería y carnicería Alfredo Llago, Gracia, 7.

LOS ANGELES LINAN, 8 y 10
Venta por METROS a precios reducidos.

CENTRO INSTRUCTIVO ANTONIANO
¡GRAN TEMPORADA DE BELEN!
Función para mañana a las 3'30 y 6'30:
El drama sacro-lírico en cuatro actos y once cuadros, de don Vicente Nicolau, música del maestro Asensi, titulado
El prometido Mesías
GRAN EXITO

Crónica teatral

ESLAVA

«La verdad de la mentira»

La ya aplaudida comedia de Muñoz Seca, representada por primera vez en el teatro Eslava, fué un éxito más del armonioso elenco.

Muy bien María Movellán; Julia Lajos y Florentina Montosa lucieron elegantes toaletas y dijeron muy bien sus respectivos papeles. Angelita Gisbert, muy bonita.

Nicolás Navarro, tan buen actor como siempre, y Campos, graciosísimo. Luis Roses hizo un inglés auténtico, y Mario Alber, que hizo un estudio acabadísimo del personaje; Pepe Albar, muy cómico en el Pitter, interpretando muy bien los «embolados». Agudín, Larra, Maslá y Homs, cumpliendo. Rivas como los buenos.

La obra fué puesta en escena sin faltar detalle, y el público, que fué numeroso, hizo levantar la cortina numerosas veces al final de cada acto.—*Planas.*

PRINCIPAL

Debut de la compañía «Atenea»

En la última temporada representóse en la escena del Principal la comedia de Oscar Wilde «Una mujer sin importancia», por la compañía de Margarita Xirgu. Anoche, la misma comedia sirvió para presentación de la compañía «Atenea», anunciándose equivocadamente como estreno.

No hemos de repetir ni rectificar las apreciaciones que en estas columnas aparecieron acerca de las agudas paradojas de Wilde y del matiz disolvente, antifamiliar que la solución dramática envuelve de una vaga manera. Sólo hemos de advertir una cosa respecto a la comedia, y es que anoche lo que constituyó estreno fué la bellísima traducción que de «Una mujer sin importancia» ha hecho Ricardo Baeza, bien superior, ciertamente, en tono literario a la que conocíamos.

La compañía «Atenea» es un excelente conjunto que dirige espíritu tan culto y refinado como el de Ricardo Baeza. Figuran en ella artistas de positivos méritos: las señoritas Zeda y De Back, las señoras Peñaranda, Sampedro, Garrigó; Miguel Muñoz, primer actor; Delgrás, Salado, Contreras, Martínez y otros no menos estimables. Pero lo que caracteriza a «Atenea» es un ambiente especial de distinción intelectual que envuelve el conjunto interpretativo. Se observa un atento cuidado por exaltar los valores teatrales, y de criterio semejante es consecuencia la presentación escénica, de alta calidad artística, merced al bello decorado de Fernando Mignoni, lleno de la más sugestiva modernidad, y a la disposición y buen gusto del «orden escénico», incluído el movimiento de las figuras.

La compañía «Atenea» alcanzó una lisonjera acogida.—*G.*

Movimiento de población

16 de Enero.

Nacimientos, 18.
Defunciones, 15:

Juan Soriano Gómez, de 60 años, de neumonía.

Carmen Mora Real, de 23 años, de asistolia.

Enrique Cárcel Monteagudo, de 74 años, de gastritis.

Isidora Jiménez Muñoz, de 70 años, de hemorragia.

Carmen Prosper Moreno, de 5 meses, de neumonía.

Francisco Morales Torralba, de 2 años, de neumonía.

Isabel Llin Bellver, de 37 años, de tuberculosis.

Julio Piñol Herranz, de 3 meses, de eclamsia.

Carmen Llorca Moret, de 32 años, de gripe.

Carmen Ibáñez Andrés, de 18 años, de neumonía.

Margarita Conejos Trenzano, de 10 meses, de neumonía.

Carmen Debón Pérez, de 8 meses, de bronquitis.

José Badenes Hernández, de 18 meses, de meningitis.

Vicente Martínez Pérez, de 82 años, de caquexia.

Francisco Campoy Méndez, de 56 años, de enteritis crónica.

Sucesos

UN CADAVER

En una travesía de la calle del Padre Luis Navarro, del Grao, fué hallado anoche el cadáver de un hombre.

El vigilante particular del barrio lo reconoció y dijo que el cadáver era el de un individuo llamado Cayetano Martínez, El Bolero.

Al ser reconocido por el Juzgado no se le encontró lesión alguna, por lo que se supone se trata de muerte natural, ocasionada por un accidente.

LO DE LA IMPRENTA DE SANJUAN

Parece ser que en el registro que la policía practicó en la imprenta donde se hizo la tirada de hojas clandestinas, se encontraron un oficio del Sindicato nombrando al regente Ignacio Sanchis delegado en la imprenta del señor Sanjuán; una carta de un significado sindicalista de Barcelona, diciéndole que no trabajaba y que dentro de poco vendría a Valencia a pasar unos días, y una tarjeta postal con el retrato de Lenine.

El regente Sanchis negó también que tuviera parte ni arte en la publicación de las hojas clandestinas.

Ayer se formó el correspondiente atestado, y el gobernador puso a los detenidos a disposición de la autoridad militar.

¿DE QUE SE TRATA?

Anoche, serían las 8'15, vimos personarse en un círculo político, situado en la calle de Carniceros, frente a las Escuelas Pías, a varios agentes de Policía, acompañados de dos guardias de Seguridad.

Uno de los agentes quedó vigilando la puerta del patio, mientras los demás subían al piso principal, en el que se halla el círculo de referencia.

Momentos después bajaron los agentes, encaminándose hacia la calle de Don Juan de Villarrasa.

Más tarde vimos salir de la referida casa un numeroso grupo de obreros, que en actitud pacífica marchó en la misma dirección que la policía.

Ignoramos a qué obedece esta actuación policíaca, pues no se nos ha facilitado ningún dato oficial, y damos la noticia a título de información.

CORSÉS DOS MILLONES
Sin alteración de precios. Dernieres creation/ 80 modelos de fajas.
EL CORSE DE PARIS, de Galo Sopeña. Pelota, 11 Valencia

AL CERRAR

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 17.

Cierre de la Bolsa

4 por 100 interior.	79'25
4 por 100 interior fin mes.	00'00
5 por 100 amortizable.	97'75
4 por 100 amortizable.	00'00
Banco de España.	530'00
Tabacaleras.	291'00
4 por 100 exterior.	84'30
Francos.	46'00
Libras.	19'54
Marcos.	9'65

Nuevo Arzobispo de Valencia

Madrid.—Puede darse como cosa segura el nombramiento del actual Obispo de Barcelona, don Enrique Reig Casanova para el Arzobispado de Valencia.

Nos consta que el Gobierno ha acordado ya su presentación y que sólo se espera para hacerla pública que sea despachada en Roma la acostumbrada consulta oficiosa.

Es muy posible que dentro de este mes aparezca en la «Gaceta» el decreto oficial de su presentación.

Barcelona

COMPETENCIA

El incidente por haber pedido la inhibición de la jurisdicción ordinaria en forma de la militar por la muerte del obrero Ramón Tarragó, y en el que hay encartados cinco somatenistas, ha sido remitido al Supremo, para que resuelva la competencia.

NO SE FIA

Los horneros de los distritos noveno y décimo han manifestado al alcalde que no pueden seguir dando pan al fiado, por carecer de recursos, y ello les obliga a cerrar sus establecimientos.

(Conferencia telefónica de las 2 mad.ª)

ESTADO DE LOS HERIDOS

El estado de los heridos con motivo del último atentado, sigue siendo algo mejor.

Al señor Graupera se le ha levantado hoy el apósito.

AMENAZAS

Ha sido entregado al Juzgado un sujeto que estaba acechando al patrono don Francisco Soriano, frente a su domicilio, y que al acercarse le amenazó, exigiéndole determinada cantidad.

PERIODICOS RECOGIDOS

A la llegada del expreso de Madrid, esta mañana, fueron recogidos por la policía los paquetes del diario madrileño «España Nueva».

También se ha procedido a recoger los ejemplares del periódico «El Día», por haber sido denunciado.

JUEZ ESPECIAL

Para continuar las diligencias instruídas por el Juzgado de la Audiencia acerca del atentado al señor Graupera y demás personas que le acompañaban, ha sido designado juez especial el magistrado don Felipe Callo.

REGRESO

En el expreso de esta mañana ha regresado a esta ciudad la comisión de patronos que fué a Madrid a conferenciar con el Gobierno, para pedir que garantice en Barcelona la seguridad personal y protestar contra los atentados.

OTRO ATENTADO

Hoy fué entregado un diagnóstico por el médico particular señor Masnou, dando cuenta de haber auxiliado al trabajador metalúrgico Ricardo Romeu Salvá, de una fuerte contusión en la región parietal derecha y fuerte conmoción cerebral, de pronóstico reservado, al ser agredido en la calle del Fomento la noche del 14, sin saber por quién.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado del Norte.

Se supone que se trata de otro atentado de carácter social.

DETENCION

En Olot ha sido detenido el conocido sindicalista José Alberola, que fué conducido a Gerona, custodiado por la guardia civil.

PARO

En cumplimiento de órdenes de la Federación Patronal, han dejado de trabajar las fábricas de Castellfullit de la Roca.

EN LA CUENCA DEL CARDONER

Al recibir esta tarde el gobernador a los periodistas, manifestóles que le habían visitado los alcaldes de tres o cuatro pueblos de la cuenca del Cardoner, para decirle que, a pesar de no haberse implantado en las mismas el lock-out, la Federación Patronal ha comunicado a los fabricantes que desde el próximo lunes no se trabaje en aquellas fábricas, no obstante decirle que los operarios de las mismas trabajan en las condiciones exigidas por la Patronal.

El señor Maestre prometió a los alcaldes que intervendría para solucionar el conflicto.

LAS SUSCRICIONES

La suscrición abierta en favor de las familias de los guardias civiles asesinados asciende hoy a la cantidad de 107.885 pesetas.

La de la familia del agente San Germán se eleva a 8.395 pesetas.

LA MANCOMUNIDAD

Esta mañana y esta tarde han continuado las sesiones de la asamblea de la Mancomunidad, tratando de la aprobación de los presupuestos.

Mañana continuarán las sesiones, ocupándose también de los presupuestos.

El trabajo en el puerto

Durante las primeras horas de la mañana la situación en el puerto era la misma que en días anteriores.

La descarga de los buques no empezó hasta bien entrada la mañana, ocupándose en esta faena 250 obreros.

Empezó la descarga en ocho buques. Cinco de carga general y tres con carbón.

El lunes comenzará la descarga de cuatro buques más de carga general y dos de carbón.

El gobernador civil manifestó que se han ofrecido varios obreros carreteros para transportar mercancías; pero parece que la patronal se opone, porque equivaldría a infringir el lock-out.

El señor Maestre delegará en el señor Roselló para que intervenga en este asunto.

NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL

La Federación Patronal ha facilitado la siguiente nota:

Recomienda una vez más el directorio que no se dejen sorprender los señores federados por noticias y versiones que circulan con profusión sobre las actuales circunstancias.

El directorio recomienda a todos que se atengan en absoluto a sus indicaciones, siendo ahora más necesaria que nunca la unión y energía en la actuación patronal.

El directorio, en estos momentos decisivos, está dispuesto a obrar con toda la virilidad que sea precisa para alcanzar el éxito definitivo a que tenemos indiscutible derecho.

La solución del conflicto en los hoteles, bars y restaurants es indudablemente un éxito patronal, precursor de la victoria definitiva.

La Federación no ha levantado ni levantará el lock-out como no tenga absoluta seguridad de que no caen en el vacío sus deseos de paz y normalidad.

En los hoteles, bars y cafés

Abrieron hoy, como ayer, sus puertas los cafés, bars y puestos de refrescos, observándose que ha sido mucho mayor el número de camareros que han reanudado sus tareas.

Se ha observado también que han acudido (por primera vez desde el mes de Octubre, que se declaró la huelga), a las respectivas estaciones todos los coches de hoteles y fondas que suelen concurrir allí para recoger a los viajeros.

En buen número de hoteles los servicios se han reanudado con personal nuevo.

Esta tarde continuaban cerrados algunos establecimientos del distrito de la Universidad.

EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Los reporteros y corresponsales que hacen información en el Gobierno civil rogaron al señor Maestre que hiciera llegar hasta el Gobierno sus deseos de que el real decreto sobre el descanso dominical de la Prensa sea modificado en el sentido de no poderse publicar periódicos el domingo por la noche ni el lunes por la mañana.

El conde de Salvatierra trasladó al ministro de la Gobernación, apoyándola, la petición de los aludidos periodistas.

Hoy mismo recibió el señor Maestre contestación del ministro, diciéndole que, de acuerdo con los periodistas de Madrid, se ocupa de complacerles en este punto.

Pedreny

PORTUGAL SIGUE SIN GOBIERNO

Lisboa.—Numerosos grupos de paisanos y de marinos de Guerra han recorrido las principales calles en manifestación y llevando banderas para protestar contra la solución dada a la crisis.

La actitud de los grupos, que han ido engrosando considerablemente, no era nada tranquilizadora.

El presidente de la república ha admitido la dimisión a todo el nuevo Gobierno, cuyos componentes han dimitido a consecuencia de la hostilidad con que han sido recibidos.

El principal motivo de las manifestaciones hostiles ha sido la presencia en el nuevo Gobierno de algunos ministros que se significaron mucho como amigos de la política del presidente asesinado, Sidonio Paes.

La opinión sensata está disgustada por la prolongación de la crisis.

El jefe de los demócratas, Alvaro Castro, ha declarado que la solución sorprendió a todos, pues no se habían agotado los medios para la formación de un Gabinete nacional.

EL TRATADO CON HUNGRIA

París.—En virtud del Tratado de Paz con Hungría, ésta renuncia en favor de Italia todos sus derechos y títulos sobre los territorios que han pasado a la dominación italiana y lo mismo con respecto a los territorios que han pasado a Rumanía.

También reconoce la absoluta independencia de los Estados servocroatas y checoeslavos, y renuncia a todo derecho sobre Fiume y los territorios adyacentes.

El contingente militar húngaro se fija en 35.000 hombres; se le prohibe que pueda poseer ningún cañón pesado.

Las cláusulas económicas y financieras, salvo ligeros detalles, son idénticas a las del Tratado con Austria.

LOS SOVIETS Y FINLANDIA

Basilea.—En la última sesión que celebró el Comité de defensa de los soviets, se acordó que había llegado el momento de preparar el ataque decisivo contra Finlandia.

LOS FERROVIARIOS

Londres.—La agitación entre los elementos ferroviarios decrece considerablemente, y parece, aunque oficialmente nada se ha dicho, que aquéllos han decidido aceptar las proposiciones de arreglo propuestas por el Gobierno.

Madrid

(Conferencia telefónica de las 3 mad.ª)

Ferrocarril Madrid-Valencia

Van por buen camino las negociaciones para el establecimiento del ferrocarril directo Madrid-Valencia, que mejoraría las comunicaciones y evitaría la pérdida de tiempo en el enlace de La Encina.

El tren saldrá de la estación de Atocha a las 10'25 noche y llegará a Valencia a las 8'20.

Saldrá de Valencia a las 9'25 y llegará a Madrid a las 8'25.

El tren llevará sleeping diariamente.

El ministro ha puesto un gran empeño en realizar la mejora lo antes posible y conferencia diariamente con el señor Maristany.

El diputado señor García Guijarro trabaja con gran entusiasmo para la implantación de este servicio.

PARA ASISTIR A LOS FUNERALES

En el expreso de Barcelona, procedente de Zaragoza, ha llegado la comisión del noveno regimiento de Artillería ligera que, como representante del Cuerpo, viene a asistir a las exequias fúnebres que se celebrarán por el alma del teniente Bergea y del sargento Antón mañana sábado, en la iglesia de San Francisco el Grande.

Forman la comisión el teniente coronel don Francisco Rainoy, que en los primeros momentos de la rebelión logró imponer orden; el oficial don Felipe Bernal, que colaboró eficazmente al lado del coronel, y el sargento don Valeriano Lambau, que con gran exposición de su vida fué el primero que inició la lucha contra los sediciosos. Está propuesto para una recompensa.

En la estación les recibió el ayudante del general Ceballos, jefe de Artillería del Ministerio.

El señor Rainoy estuvo en el Ministerio de la Guerra para cumplimentar al ministro.

LOS JEFES DE MINORIA

A última hora se reunieron en una de las secciones del Congreso los jefes de minoría, cambiando impresiones acerca de la próxima sesión, discrepando los señores Besteiro y Nougués.

Quedó convenido que la sesión sea de seis horas.

INCIDENTES

San Sebastián.—Esta mañana se produjeron algunos incidentes entre los obreros encargados de descargar trigo del vapor «Ollargaz».

Algunos de los obreros sindicalistas se opusieron a que los esquirols realizaran el trabajo.

Acudió la guardia civil, que se vió precisada a hacer varios disparos al aire, disolviendo a los revoltosos.

UNO QUE CUMPLE

Cartagena.—Pedro Turrea, soldado del regimiento de Sevilla, que estaba con licencia, al enterarse de los sucesos de Zaragoza, marchó a Cartagena, recorriendo 70 kilómetros a pie.

Se presentó ante sus jefes, diciendo que había abandonado la licencia por si estimaban necesarios sus servicios.

Ha sido propuesto para una recompensa.

HUELGA ANUNCIADA

Oviedo.—Se anuncia la próxima huelga de carreteros del puerto, para pedir mejoras en los jornales.

EL HERMANO DE CHUECA

Zaragoza.—El Juzgado militar ha puesto en libertad al hermano del anarquista Chueca.

LA DELEGACION HUNGARA

París.—Se han reunido los jefes de Gobierno aliados, oyendo al jefe de la delegación húngara.

LA LIGA DE NACIONES

París.—Se ha celebrado la primera sesión del Comité de la Liga de Naciones.

Presidió Venizelos, por ser el más viejo.

Este propuso que se nombrara presidente a Bourgeois.

Se acordó que la próxima reunión se celebre en Londres.

La antevotación presidencial

París.—Se ha celebrado en el Senado la antevotación presidencial.

El resultado ha sido el siguiente:

Deschanel, 408 votos, y Clemenceau, 389.

También obtuvieron votos: Poincaré, 16; Bourgeois, 2, y Foch, 2.

Esto ha sido muy comentado, pues en la anterior elección obtuvo mayoría en la antevotación Pams, y después, en la votación definitiva, resultó triunfante Poincaré.

Clemenceau ha escrito una carta, retirando su candidatura a la presidencia de la república, y diciendo que no le elijan, porque si le eligen no aceptará el mandato.

ASAMBLEA INTERNACIONAL

Londres.—Se dice que el Gobierno inglés está haciendo grandes preparativos para convocar a una asamblea internacional, con el fin de mejorar la situación económica de todo el mundo.

La única esperanza es de que se consiga la normalización, mediante el mutuo apoyo de todas las naciones.

NOMBRAMIENTOS

París.—Parece que al señor Alapetite se le nombra comisario de la Alsacia-Lorena.

Para sustituirle en la embajada de Francia en España se nombrará al señor Pams, Ministerio del Interior.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

París.—Van al Consejo de la Sociedad de Naciones Bourgeois por Francia, Courson por Inglaterra, Sciologa por Italia, Matsuy por el Japón, Hysmans por Bélgica, Quiñones de León por España, Venizelos por Grecia y D'Acuña por Portugal o el Brasil.

CUARTELES INCENDIADOS

Londres.—Dicen de Varsovia que los soldados alemanes han incendiado los cuarteles de Thorn, cuya fortificación debía ser entregada el lunes próximo a los polacos.

DONATIVO REGIO

Bruselas.—El alcalde de Flandes, señor Seroule, ha recibido del rey Alberto un donativo de 7.500 francos para que reparta ropas y muebles entre las familias damnificadas de aquella localidad.

LA UNIVERSIDAD DE GANTE

París.—Los alumnos extranjeros que cursan estudios en la Universidad de Gante son los siguientes:

40 servios, 6 griegos, 5 franceses, cuatro portugueses, 5 polacos, 3 luxemburgueses, 3 rumanos, 3 chinos, 3 holandeses, 2 árabes, un alemán, un ruso y dos de la India inglesa.

EL CARBON AUMENTA DE PRECIO

Londres.—El precio del carbón para el consumo doméstico ha aumentado en dos chelines por tonelada.

Este aumento lo ha motivado la elevación de los precios en los transportes.

EL GOBIERNO INGLES, PREOCUPADO

Londres.—La situación creada por las recientes victorias de los bolchevikis está causando graves preocupaciones al Gobierno.

LOS BOLCHEVIKIS EN ODESSA

París.—Se ha recibido un telegrama particular, en el que se comunica que los bolchevikis han ocupado Odessa.

LA EXTRADICION DEL KAISER

París.—Clemenceau, George y Nitti han redactado el texto de la Nota que se enviará a Holanda pidiendo la extradición del kaiser.

Dicha Nota está concebida en términos muy amistosos.

¡SARNA! (ROÑA)
Curación completa en 24 horas con el antisárnico líquido ORBI. No contiene substancias cáusticas. No quema la piel. Frasco, 4'50 pesetas.